



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Derecho

Grado en Criminología

Análisis de datos en organizaciones policiales: Prevención de conductas antisociales

Trabajo fin de estudio presentado por:	Juan Carlos Hurtado Castaño
Tipo de trabajo:	Trabajo de estudio
Director/a:	Daniel Suárez Alonso
Fecha:	26/07/2023

Resumen

El presente estudio ha tratado de poner el foco en las alternativas que ofrecen a las instituciones policiales la implementación de sistemas de Información geográfica. Dotar a los mandos policiales operativos de herramientas eficaces y eficientes para proporcionar capacidad analítica al objeto de reducir las oportunidades delincuenciales, debe resultar de interés prioritario.

Teniendo en cuenta la íntima conexión de los delitos e infracciones con el ambiente, las instituciones policiales deben responder de manera proactiva a las circunstancias cambiantes de los comportamientos contrarios a las normas. Para ello, se ha pretendido analizar la distribución espacial de las conductas antisociales de la ciudad de Móstoles tratando de identificar aquellos patrones espaciotemporales que se producen para anticiparse a su comisión mediante la planificación de estrategias preventivas de carácter dinámico.

La aplicación de SIG ofrece planteamientos analíticos alternativos a las diferentes problemáticas que subyacen en el desarrollo de la vida en sociedad focalizando los recursos en aquellos lugares de mayor concentración de incidencias.

Palabras clave: Análisis de datos, organizaciones policiales, prevención policial, Sistemas de información Geográfica.

Abstract

This study has tried to focus on the alternatives offered to police institutions by the implementation of Geographic Information systems. Providing operational police commanders with effective and efficient tools, providing analytical capacity to reduce criminal opportunities, must be a priority.

Given the intimate connection of crimes and infractions to the environment, law enforcement institutions must respond proactively to changing circumstances of anti-norm behaviors. To this end, it has been intended to analyze the spatial distribution of antisocial behaviors in the city of Móstoles, trying to identify those spatiotemporal patterns that occur to anticipate their commission through the planning of preventive strategies of a dynamic nature.

The application of GIS offers alternative analytical approaches to the different problems that underlie the development of life in society, focusing resources on those places with the highest concentration of incidents.

Keywords: Data Analysis, Police Organizations, Police Prevention, Geographic Information Systems

Índice de contenidos

1.	Introducción	8
1.1.	Justificación del tema elegido.....	10
1.2.	Problema y finalidad del trabajo.....	11
1.3.	Objetivos.....	12
2.	Marco teórico.....	12
2.1.	Criminología ambiental.....	13
2.1.1.	Teorías de las actividades rutinarias.	14
2.1.2.	Teoría de la Elección Racional.	16
2.1.3.	Teoría del Patrón delictivo.	17
2.1.4.	Teoría de los ojos de la calle.....	18
3.	Metodología, Fuentes, Recursos, Área de Estudio y Geocodificación de los datos.	19
3.1.	Metodología.....	19
3.2.	Fuentes de datos.....	21
3.3.	Recursos.....	21
3.4.	Área de estudio.....	22
3.5.	Geocodificación de los datos.	23
4.	Análisis General del Municipio de Mostoles.....	24
4.1.	Análisis de datos por distritos.....	28
4.1.1.	Distrito 1 “Centro”	28
4.1.2.	Distrito 2 “Norte – Universidad”	31
4.1.3.	Distrito 3 “Sur – Este”	34
4.1.4.	Distrito 4 “Oeste”	37
4.1.5.	Distrito 5 “Coímbra – Guadarrama”.....	40
5.	CONCLUSIONES.....	43

Referencias bibliográficas.....	44
Listado de abreviaturas	46
Anexo A. Título del anexo.....	47

Índice de figuras

Figura 1: Distribución de áreas administrativas del municipio de Móstoles.	23
Figura 2: Mapa de infracciones por consumo y/o tenencia de drogas en vía pública en el municipio de Móstoles.	25
Figura 3: Mapa de Análisis de densidad de Kernel a nivel ciudad.	26
Figura 4: Infracciones distribuidas por calles en los distritos 1, 2 y 4.	28
Figura 5: Distrito 1 “Centro”. Mapa de Análisis de Densidad de Kernel.	29
Figura 6: Distrito 1 “Centro”. Infracciones distribuidas por calle.....	29
Figura 7: Distrito 1 “Centro”. Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo...31	
Figura 8: Distrito 1 “Centro”. Distribución de Infracciones por franja horaria.	31
Figura 9: Distrito 2 “Norte-Universidad”. Infracciones distribuidas por calles.	32
Figura 10: Distrito 2 “Norte-Universidad”. Mapa de Análisis de Densidad de Kernel.	33
Figura 11: Distrito 2 “Norte-Universidad” Gráfico de porcentaje de infracciones por turno de trabajo.	33
Figura 12: Distrito 2 “Norte-Universidad”. Infracciones distribuidas por franja horaria.....	34
Figura 13: Distrito 3 “Sur-Este”. Infracciones distribuidas por calles.....	35
Figura 14: Distrito 3 “Sur-Este”. Mapa de Análisis de Densidad de Kernel.....	35
Figura 15: Distrito 3 “Sur-Este”. Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo.	36
Figura 16: Distrito 3 “Sur-Este”. Infracciones distribuidas por franja horaria.	37
Figura 17: Distrito 4 “Oeste”. Infracciones distribuidas por calles.....	38
Figura 18: Distrito 4 “Oeste”. Mapa de Densidad de Kernel.....	38
Figura 19: Distrito 4 “Oeste”. Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo. .39	
Figura 20: Distrito 4 “Oeste”. Infracciones distribuidas por franja horaria.	40
Figura 21: Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”. Mapa de densidad de Kernel.	41

Figura 22: Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”. Infracciones distribuidas por calle.41

Figura 23: Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”. Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo.42

Figura 24: Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”. Infracciones distribuidas por franja horaria....42

1. Introducción

Desde la instauración de la democracia las policías locales han desarrollado su actividad policial bajo el ámbito normativo de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, ajustando sus actuaciones a los principios básicos de actuación establecidos en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y posteriormente en las leyes de coordinación de sus respectivas Comunidades Autónomas (CCAA).

De esta manera, las policías locales prestan un servicio permanente a la comunidad mediante la implementación de un modelo de policía integral que actúa preventivamente, así como, mediante investigaciones policiales teniendo como principales objetivos: contribuir al bienestar social de la sociedad protegiendo el libre ejercicio de los derechos y las libertades de los ciudadanos y fomentar la policía asistencial de ayuda al ciudadano potenciando las relaciones con los vecinos y con el tejido empresarial del municipio mediante campañas y trato directo con asociaciones vecinales, así como con los comerciantes e industrias. Señalan Vázquez y Fernández, que la colaboración con las instituciones policiales al objeto de establecer mecanismos de prevención para contener la desviación proyectada por los comportamientos incívicos y antisociales resulta esencial para el desarrollo de una práctica efectiva de la policía en sus funciones de detección, persecución y denuncias de infracciones a la legislación vigente (VÁZQUEZ y FERNÁNDEZ 2013).

Para el establecimiento de estas relaciones con los ciudadanos se hace imprescindible habilitar canales de comunicación para conseguir aproximar la institución policial a las necesidades e inquietudes de los miembros de la comunidad y valorar las mismas al objeto de ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas que se puedan producir en el desarrollo de la convivencia en sociedad, fortaleciendo de esta manera las relaciones y generando un sentimiento de seguridad subjetiva que resulta fundamental para contribuir al desarrollo del bienestar social. Fruto de estas relaciones se identifican problemáticas que afectan a la población, quedando reflejadas las preocupaciones que una buena parte de la sociedad focaliza en las conductas antisociales relacionadas con el ámbito de las drogas.

La problemática referida aconseja establecer la definición que de la droga hace el diccionario de lengua española de la Real Academia Española resultando, aquellas sustancias o

preparados medicamentosos de efectos estimulantes, deprimentes, narcóticos o alucinógenos (RAE 2022). Así mismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como aquella sustancia que consumida por una persona tiene la capacidad de modificar una o varias de sus funciones. De estas definiciones se hace necesario realizar una clasificación entre aquellas drogas que el Estado considera legales y cuyo consumo se encuentra normalizado entre los integrantes de la sociedad y que resultan ser el alcohol y el tabaco y, por otro lado, aquellas drogas que están consideradas como ilegales y que la generalidad de la sociedad rechaza por los efectos negativos que llevan asociados. En este sentido se puede extraer del estudio desarrollado por el Observatorio español de las drogas y las adicciones que en el año 2020 las drogas más consumidas entre la población de 15 a 64 años resultan ser las drogas “legales” como el alcohol y el tabaco, así mismo las drogas ilegales más consumidas en esa franja de edad resultan ser los hipnosedantes y el cannabis (OEDA 2022).

En este mismo estudio se aporta información estadística relevante en cuanto a los hábitos de consumo en materia de drogas entre los estudiantes de enseñanzas secundarias en edades comprendidas entre los 14 y los 18 años en el año 2021 (OEDA 2022), resultando que las drogas de mayor consumo coinciden con las drogas “legales” como el alcohol y el tabaco, posicionándose en tercer lugar el “cannabis” y de manera residual otras sustancias como la cocaína, éxtasis, anfetaminas y alucinógenos.

En materia de drogas el estado español fue uno de los primeros países europeos en los que se despenalizó el consumo de drogas ilegales, no obstante, el consumo o la simple tenencia de dichas sustancias en la vía o espacios públicos, así como el abandono de instrumentos utilizados a tales efectos, se encuentran catalogados como infracción en la ley de protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015 de 30 de marzo).

Con relación a la vigilancia y control de las citadas conductas antisociales, las policías locales se presentan como un servicio público que participa en el mantenimiento de la seguridad ciudadana mediante la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Teniendo como premisa dichos objetivos las organizaciones policiales deberán plantear diferentes estrategias al objeto de reducir los índices de delincuencia, así como de las conductas antisociales establecidas en los diferentes territorios competenciales.

La utilización de herramientas SIG posibilita el análisis del crimen aportando un resumen de la relación delictiva o de conductas antisociales, profundizando en la búsqueda de posibles patrones y en las zonas en las que se concentran, así como en las franjas horarias de mayor incidencia.

Así mismo, proporciona la posibilidad de apertura a nuevas vías de investigaciones criminológicas que pretendan determinar las causas que justifiquen el porqué de esta concentración de actos delictivos o antisociales (EKBLOM 1988).

Con este trabajo se pretende dar un impulso a las capacidades de prevención de las policías locales mediante de la aplicación de herramientas basadas en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

1.1. Justificación del tema elegido

El consumo de drogas en los espacios públicos se ha convertido en uno de los requerimientos ciudadanos más demandados a las instituciones policiales cuya motivación resulta de la percepción de peligro que se tiene de esta práctica y que circunstancialmente viene asociada a otras conductas como consumo de bebidas alcohólicas, discusiones y reyertas. El desarrollo de las citadas conductas viene siendo ejercido por adolescentes y jóvenes adultos en las zonas de influencia donde habitualmente desarrollan sus relaciones entre los miembros del grupo (colegio, instituto, parques del barrio...). En la etapa de la adolescencia los jóvenes se enfrentan a profundos cambios emocionales y de personalidad que pueden derivar en situaciones de crisis debido a diferentes presiones que deben superar para alcanzar la conciencia y valores que la sociedad identifica como prosociales (ESPINOSA 2012). La adolescencia se configura como una etapa considerada crítica en la que se pueden llegar a desarrollar problemas de comportamiento y conductas entre los jóvenes (SANABRIA y URIBE 2009).

En determinadas zonas de las ciudades se llegan a concentrar diferentes factores criminógenos que generan y favorecen la comisión de conductas delictivas y antisociales, este tipo de espacios presentan características diferenciadoras con respecto a otras zonas de la

urbe considerándose focos de delincuencia (BRANTINGHAM y BRANTINGHAM 1995). Estas zonas afectadas son aprovechadas por aquellos individuos que atraídos por la comisión de determinadas conductas delictivas o la realización de prácticas antisociales identifican estos lugares como propicios ante la falta de controladores formales e informales, así como por las condiciones de anonimato que facilita el espacio (FELSON y COHEN 1998).

Las razones que justifican la realización del presente estudio de análisis de datos en las organizaciones policiales se fundamentan en la necesidad de establecer medidas preventivas que resulten eficaces y eficientes al objeto de reducir aquellas prácticas antisociales que han sido identificadas por los ciudadanos como generadores de inseguridad ciudadana. Para ello se hace necesario modificar la estrategia de prevención utilizada por los cuerpos policiales y que justifican las vigilancias preventivas basadas en las diferentes problemáticas en el municipio respectivo sin tener en cuenta información relevante que permitiría filtrar la incidencia en función de las diferentes variables que pudieran resultar de interés. Es por ello por lo que se propone como medio facilitador de ese cambio en la estrategia de prevención policial, la implementación de herramientas informáticas basadas en sistemas de información geográfica (GIS) facilitando de esta manera la apertura de un gran abanico de posibilidades en función de las variables a analizar sobre una problemática en concreto.

1.2. Problema y finalidad del trabajo

El problema planteado versa sobre la ineficacia de las medidas que adoptan las Instituciones policiales al objeto de prevenir las conductas antisociales y delictivas en una ciudad cualquiera con las que se pretende disuadir la comisión de este tipo de ilícitos mediante la prevención ejercida con el patrullaje diario llevado a cabo sin ningún tipo de estrategia operativa. Por ello, con este trabajo se plantea utilizar Sistemas de Información Geográfica para analizar la distribución espacio temporal de las conductas antisociales e identificar patrones que sirvan como referencia para establecer estrategias preventivas para reducir las oportunidades delictivas.

1.3. Objetivos

En el estudio que se propone se marca como objetivo reducir la problemática generada por las conductas antisociales relacionadas con el consumo de drogas en el municipio de Móstoles, que se encuentra localizado en el Suroeste de la Comunidad de Madrid.

Así mismo y fruto de los informes de inteligencia que se obtengan previo análisis de los datos recopilados por las fuentes policiales, se pretende describir con precisión aquellas zonas que presenten una mayor incidencia relativa a esta conducta antisocial permitiendo orientar las vigilancias preventivas a estos espacios filtrando incluso aquellos horarios en los que queda determinada mayor actividad mediante la elaboración de informes de distribución espacio temporal de las infracciones cometidas relacionadas con las drogas.

2. Marco teórico

Los antecedentes de los Sistemas de Información geográfica parten de los estudios realizados por la Escuela Cartográfica que se iniciaron en Francia para después extenderse por otros países europeos (SUTHERLAND y CRESSEY 1970). Los integrantes de esta escuela comenzaron a representar en mapas los índices criminales al objeto de identificar las diferencias criminológicas entre las zonas rurales y las zonas urbanas (PHILLIPS 1972). Las primeras investigaciones criminológicas que tuvieron en cuenta las variables espacio temporales en relación con la violencia urbana fueron llevadas a cabo por Joseph Fletcher, Henry Mayhew y Charles Booth.

En la década de 1970 fueron desarrollados los sistemas de información geográfica para su aplicación en los usos del suelo en Canadá y en Gran Bretaña (CHAINEY y RATCLIFFE 2005), la evolución, desarrollo y el abaratamiento de los costes de esta herramienta supuso la oportunidad para ser introducida en algunas instituciones policiales, llegando a desarrollarse herramientas específicas para el análisis del crimen y de la delincuencia dirigidas por el gobierno de los Estados Unidos, concretamente a través del National Institute of Justice (NIJ) que se trata de un órgano especializado en el análisis y evaluación de los delitos (CHAINEY y RATCLIFFE 2005).

Actualmente los Sistemas basados en Información Geográfica son considerados herramientas indispensables para el análisis y prevención de la delincuencia (OSBORNE y WERNICKE, 2003).

Los SIG nos resultarán especialmente relevantes para una vez identificadas las zonas de mayor concentración de consumo de drogas, establecer medidas orientadas a la prevención con el objetivo de reducir las oportunidades para llevar a cabo conductas antisociales apoyándonos en la teoría de las actividades rutinarias, implementar medidas que eleven el riesgo para el autor de tales conductas tal y como sugiere la teoría de la elección racional, así como, llegar a predecir cuándo y dónde se van a producir comportamientos desviados mediante la aplicación de lo establecido en la teoría del patrón delictivo (JITTENBOGAARD y CECCATO, 2014).

Por tanto, se hace necesario apoyar el desarrollo del presente estudio en el análisis de las diferentes teorías que se incardinan dentro de la llamada criminología ambiental y que servirán de referencia al objeto de identificar posibles patrones de comportamientos antisociales.

2.1. CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL.

La ciencia de la Criminología es definida de manera acertada por García-Pablos de Molina como:

<<Ciencia empírica e interdisciplinaria que tiene por objeto el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo; y que aporta una información válida, contrastada y fiable sobre la génesis, dinámica y variables del crimen —contemplado éste como fenómeno individual y como problema social, comunitario—; así como sobre su prevención eficaz, las formas y estrategias de reacción al mismo y las técnicas de intervención positiva en el infractor”>>(GARCÍA-PABLOS DE MOLINA 2003).

No obstante, el desarrollo de la Criminología como ciencia fue despertando nuevos intereses al objeto de identificar los orígenes criminógenos adentrándose en la investigación de otros factores como el ambiente que pudieran explicar la relación existente entre la comisión delictiva y los lugares donde se cometen. Nace de esta manera la llamada Criminología Ambiental que lejos de dedicarse al estudio de los delitos ambientales como su denominación

podría sugerir, tiene como objeto de estudio la influencia del ambiente en las transgresiones de las normas y los comportamientos antisociales, así mismo avanza en el estudio de las oportunidades delictivas que los diferentes escenarios ambientales pueden ofrecer y que resultan ser variables para considerar a la hora de advertir medidas relacionadas con la prevención situacional.

Por tanto, el desarrollo del marco teórico que sustenta la base del presente estudio se orienta por un lado hacia las denominadas teorías de la oportunidad tratando de explorar que factores se posicionan como necesarios para que se dé la conducta antisocial, encontrando en la teoría de las actividades rutinarias (FELSON Y CLARKE 2008), los elementos que deben darse para la comisión de los hechos antisociales, en la teoría de la elección racional donde se establece la valoración de los costes y beneficios que particularmente realiza cada sujeto a la hora de cometer acciones contrarias a las normas y en la teoría del Patrón delictivo que con sus postulados nos ofrece la oportunidad de valorar posibles patrones de comportamiento en puntos de alta concentración delictiva al objeto de plantear estrategias preventivas en materia de seguridad.

Por otro lado, y sustentando de manera teórica como el diseño ambiental influye en la oportunidad delictiva que se genera en los individuos motivados a cometer conductas delictivas o antisociales, el presente marco teórico tiene en consideración teorías denominadas ecológicas, donde la teoría de los ojos de la calle (JACKOBS 2011), trata de explicar cómo dotando de “vida” a las calles mediante el fomento del pequeño comercio propiciará la presencia de gente en las calles, lo que unido al diseño de áreas de esparcimiento abiertas dentro del corazón de los barrios, resultarán ser elementos diferenciadores para reducir las oportunidades a los sujetos motivados en la comisión de prácticas antisociales.

2.1.1. Teorías de las actividades rutinarias.

La teoría de las actividades rutinarias parte de la idea de que para que el delito se produzca deben de coincidir en el espacio tiempo los siguientes elementos: una persona con el ánimo de delinquir, un objetivo apropiado y la ausencia de una persona que actúe como vigilante ante la comisión del delito, no siendo necesaria la presencia de un controlador formal como

podiera ser un policía, si no que basta con que sea una persona que tenga la capacidad de disuadir la posible comisión de un hecho delictivo (FELSON y CLARKE 2008).

Este último punto se encuentra muy relacionado con la teoría de los ojos en las calles, que establece como esencial la vigilancia informal y rutinaria de las calles, así como la importancia de contar con permanente afluencia de personas en las calles para dotar de vida y a la vez incrementar la sensación de seguridad en cualquier punto de la ciudad. (JACKOBS 2011)

Siguiendo a Felson y Clarke, en su explicación de la teoría, se refieren a la víctima utilizando el término “objetivo” justificando este hecho en que lo que realmente importa al delincuente es el objeto por conseguir con independencia de quien resulte ser el propietario (FELSON Y CLARKE 2008).

La aplicación práctica de la presente teoría en nuestro trabajo de estudio se encuentra relacionada en el sentido de que para que se produzca una conducta antisocial deben coincidir en el espacio tiempo los elementos que favorezcan la comisión de ésta, resultando una persona con el ánimo de transgredir la normativa vigente, así como, la ausencia de vigilancia policial o de vecinos capaces de denunciar los hechos.

Así mismo, se consideran relevantes los siguientes elementos adecuándolos al estudio de la problemática referida en el presente estudio, resultando los siguientes:

- El valor que los delincuentes otorgan al objetivo. En el caso que nos ocupa resultan ser las motivaciones personales de aquellos individuos autores de conductas antisociales relacionadas con el consumo y tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública. Una de las variables que se identifica como agente predictor del consumo de drogas es la búsqueda de sensaciones, (ZUCKERMAN 1983), citado por (LUENGO, OTERO, ROMERO y GÓMEZ 1996).
- La visibilidad del objetivo, que se identifica con la exposición de la conducta antisocial que resulta del consumo de sustancias estupefacientes en la vía pública.
- El acceso, que responde al diseño de las calles y que facilita en mayor o menor medida la consumación de las conductas antisociales sin que puedan ser descubiertos por los agentes de control formal.

Sugiere García-Pablos de Molina, que el estilo de vida que es desarrollado por los miembros de nuestra sociedad ha sufrido cambios significativos con relación a épocas anteriores, tales como descenso de actividades cotidianas desarrolladas en la vía pública así como incremento de relaciones interpersonales anónimas e insustanciales, generando como consecuencia de ello un incremento de los potenciales objetivos y debilitando los agentes que ejercían las veces de controladores informales y que resultaban piezas claves en las labores preventivas en materia de criminalidad (GARCÍA-PABLOS DE MOLINA 2003).

Este nuevo estilo de vida favorece la aparición de diferentes zonas de conflicto en distintos lugares de las ciudades dónde las prácticas antisociales se ven favorecidas por estos hábitats urbanos carentes de controladores informales y que unido al déficit de controladores formales proporcionados por las FCS convierten dichas zonas en lugares preferentes para este tipo de conductas.

2.1.2. Teoría de la Elección Racional.

La teoría de la elección racional establece como elemento determinante en la comisión de conductas delictivas/antisociales la valoración ponderada de los costes y beneficios que llevará a cabo el autor mediante la ejecución de un proceso racional y cognitivo que le hará tomar o no la decisión de cometer el hecho delictivo o la conducta antisocial. Esta teoría también se encuentra relacionada con la variable oportunidad y será una de las valoraciones que el delincuente/infractor evaluará al objeto de determinar la conveniencia de ejecutar el acto ilícito teniendo en cuenta el diseño ambiental del lugar en el que se encuentre. (FELSON y CLARKE 1997).

En este sentido, Gary Becker uno de los máximos representantes del pensamiento conocido como “la economía del crimen” sugiere que la comisión del hecho delictivo es valorada por quien pretende cometerlo de una manera racional y económica teniendo en cuenta de manera global no solo los costes y beneficios en términos económicos, sino que valoran la conveniencia o no de cometer el hecho analizando los posibles efectos que pudieran causar y afectar a su prestigio o confort la comisión del acto ilícito (BECKER 1974).

Siguiendo a Ehrlich, integrante de la corriente de pensamiento “la economía del crimen” refiere que los delincuentes y no delincuentes reaccionan de igual forma ante los mismos estímulos y que será la ponderación entre los posibles beneficios y la probabilidad de ser capturado/denunciado lo que establezca la diferencia entre ambos (EHLICH 1996).

La aplicación práctica de los postulados que gobiernan esta teoría se configura como determinantes y basan las conductas de las personas predispuestas a transgredir la legislación vigente en una previa ponderación de los costes y beneficios, alentados por las oportunidades que los espacios en los que se reúnen con otras personas dificultan las tareas de vigilancia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

2.1.3. Teoría del Patrón delictivo.

Con la teoría del patrón delictivo sus autores tratan de mostrar cómo se desarrolla el delito en la sociedad resultando como elementos característicos que no se presenta de una manera uniforme conforme a la dimensión espacio tiempo, así como, tampoco se caracterizan por producirse de manera aleatoria.

Según esta teoría los delitos se concentran en zonas y momentos determinados denominándose a estos puntos de concentración delictiva PUNTOS CALIENTES o HOT SPOTS. La representación de los puntos en los que se producen las infracciones por la comisión de conductas antisociales en mapas nos va a permitir el estudio de patrones de comportamiento antisocial teniendo en cuenta determinados conceptos: NODOS entendiéndose como aquellos lugares donde se desarrollan las actividades personales y que guardan relación con él domicilio, trabajo, zonas de ocio, RUTAS que se identifican con los itinerarios seguidos por las personas al desarrollar sus actividades rutinarias resultando estar directamente relacionadas con los lugares donde se concentran las personas infractoras para la comisión de tales conductas y como último concepto se identifican los LÍMITES que se encuentran relacionados con aquellas zonas que las personas no suelen frecuentar por encontrarse fuera de sus nodos personales. El concepto de límites ha sido desarrollado proponiendo nuevos términos para identificar a aquellos infractores que cometen actos antisociales dentro de sus nodos de influencia y que los denomina como “propios” y aquellos cuyos actos antisociales los cometen

fuera de sus nodos de influencia a los que denomina “extraños” (BRANTINGHAM y BRANTINGHAM 1993), por tanto, resultan especialmente relevantes las interacciones entre los infractores por conductas antisociales con el entorno donde reside y desarrolla su vida social y como estas influyen en su toma de decisiones.

La aplicación de esta teoría en el presente estudio resulta de gran importancia al objeto de identificar posibles patrones delincuenciales una vez analizados los mapas de conductas antisociales. La utilización de variables como calle y franja horaria nos permitirá analizar la distribución espaciotemporal reportándonos información relevante al objeto de identificar patrones de concentración de infracciones como de concentración horaria.

Teniendo presente los conceptos anteriormente referenciados como nodos, rutas y límites, resultarán de gran relevancia en materia policial a la hora de predecir y guiar las actuaciones en materia de prevención delictiva.

2.1.4. Teoría de los ojos de la calle.

Jane Jacobs estudió la influencia del ambiente en aquellos lugares en los que concentraban un mayor número de incidencias delictivas, fruto de ese análisis concluyó que la mejor prevención ante la delincuencia es dar vida a las ciudades de manera que se concentre mayor cantidad de personas en las calles proporcionando de manera natural agentes de vigilancia informal que unidos a la estrategia policial en materia preventiva dificultará la comisión delictiva.

En la misma línea se postula (CHIESI 2005), estableciendo que la degradación ambiental, el conflicto moral y el sentimiento de inseguridad percibido por los ciudadanos de una comunidad, compromete la capacidad de gestión de los problemas propios de la comunidad propiciando una cadena que comienza con la retirada de los vecinos de las calles derivando en una reducción de las interacciones sociales y provocando el cierre de pequeños comercios, traduciéndose todo lo anterior en la pérdida de vigilantes informales de aquellos espacios que antaño esos mismos ciudadanos los consideraban como propios. Este hecho genera que aquellos vecinos que tienen capacidad económica decidan trasladarse a otras zonas

residenciales carentes de estas problemáticas siendo reemplazados por ciudadanos con menos recursos y con menores implicaciones comunitarias.

La aplicación práctica de la presente teoría viene a reflejar como la despersonalización, así como la falta de sentimiento de pertenencia a los diferentes barrios de cualquier municipio por los vecinos que allí residen, facilita la comisión de prácticas antisociales favorecidas por la ausencia de controladores informales, así mismo lo anterior se encuentra relacionado con la pérdida de comercios en las calles derivando en una disminución exponencial de personas que recorren nuestros barrios provocando que aquellos espacios en los que antes se presuponía la presencia de controladores informales que actuaban como efecto reductor de conductas antisociales hoy hayan desaparecido favoreciendo las conductas antisociales.

Por tanto, los postulados establecidos por Jane Jackobs y Chiesi en base a esta teoría servirán como referencia en el presente estudio.

3. Metodología, Fuentes, Recursos, Área de Estudio y Geocodificación de los datos.

3.1. METODOLOGÍA.

Con el presente estudio se trata de llevar a la práctica un análisis de las conductas antisociales relacionadas con el consumo y tenencia de sustancias estupefacientes en vía pública tomando como referencia el municipio de Móstoles que pertenece a la Comunidad de Madrid.

Para ello se ha utilizado el método cuantitativo al objeto de explicar la etiología, génesis, así como, los posibles patrones de comportamientos antisociales que se concentren en determinadas zonas del municipio de Móstoles.

Los datos han sido facilitados por la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles y se corresponden con las actuaciones de este Cuerpo de Policía en el año 2022.

Por tanto y teniendo como base las actuaciones practicadas por la Policía Municipal de Móstoles durante el año 2022, se propone la elaboración de un estudio basado en un método transversal, en el que se procederá a analizar las conductas antisociales relacionadas con el

consumo y/o tenencia de sustancias estupefacientes en vía pública mediante el desarrollo y cumplimentación de las siguientes fases:

Fase 1º: En primer lugar, se procederá a realizar mediante un software de gestión policial denominado Gespol, un filtrado de las actuaciones llevadas a cabo por el Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles durante el año 2022, tomando como variable las infracciones por consumo o tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública. El resultado de este filtrado ofrece un total de 197 registros por infracciones por consumo/tenencia de sustancias estupefacientes en vía pública, procediendo a elaborar una tabla de datos teniendo en cuenta las variables “dirección”, “hora” y “distrito” ya que se consideran relevantes al objeto de generar inteligencia una vez sean analizadas.

Fase 2º: En esta fase se procederá a realizar un análisis íntegro de los datos facilitados por el Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles. Resulta fundamental la depuración de los datos generados en la fase 1 y la georreferenciación de las direcciones donde se produjeron las infracciones determinando las coordenadas exactas al objeto de integrarlas en el software de sistemas de información geográfica y proceder a realizar simulaciones con el objetivo de identificar mediante representaciones gráficas aquellos puntos calientes o hot spots, así como, posibles patrones de comportamientos antisociales que pudieran resultar relevantes para la investigación.

Posteriormente se propone el análisis de concentración de infracciones para ello se procederá a evaluar aquellos puntos conflictivos al objeto elaborar una primera aproximación al fenómeno antisocial e identificar las causas que pudieran ser parte de la génesis de estos comportamientos antisociales. Para ello utilizaremos un software basado en el sistema de información geográfica denominado QGIS y mediante la aplicación de las diferentes herramientas de análisis procederemos a interpretar la incidencia de las conductas antisociales en el municipio de Móstoles.

Fase 3º: En esta parte del estudio se propondrán medidas de prevención policial utilizando la información que arrojan los mapas de puntos calientes.

Fase 4º: En este apartado se pretende evaluar la eficacia de las medidas implementadas tanto a nivel policial como a nivel de diseño ambiental, no obstante, al ser un estudio transversal de

carácter anual que comprende las infracciones reportadas en el año 2022, para ofrecer una evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas al objeto de reducir la incidencia de conductas antisociales en los puntos calientes, será necesario realizar una comparativa con los datos que se reporten en el año 2023 y sucesivos.

3.2. FUENTES DE DATOS.

El objetivo del presente trabajo de estudio hace necesario disponer de información estadística actualizada de las intervenciones que, en materia de consumo de sustancias estupefacientes o tenencia de estas en vía en pública, se han practicado por la Policía Municipal de Móstoles.

Esta información estadística relativa a las infracciones administrativas en materia de drogas y que se corresponden con las actuaciones practicadas en el año 2022 ha sido facilitada por la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles. No obstante, se hace necesario hacer constar que la citada información facilitada incluye atributos necesarios para la elaboración del presente estudio como la dirección, fecha, hora y tipo de infracción, careciendo de cualquier tipo de dato personal que pudiera resultar proclive a la identificación de los responsables de las infracciones.

Por otro lado, la aportación de información estadística relacionada con la población del municipio de Móstoles ha sido obtenida a través del nomenclátor de población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional del Instituto Nacional de Estadística (INE) (disponible en: <http://www.ine.es>).

Así mismo, para la presentación cartográfica de las infracciones administrativas se ha procedido a la descarga de los diferentes mapas utilizados a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) (<http://ign.es>), utilizando para la descarga archivos con extensión shp y gpkg.

3.3. RECURSOS.

Para la elaboración del presente trabajo de estudio se ha hecho necesario la utilización del software de gestión policial denominado GESPOL, en su versión 6.0, para la recopilación de la

información estadística relativa a las infracciones motivadas por el consumo o tenencia de drogas o sustancias estupefacientes en vía pública.

Así mismo, la ejecución práctica y analítica de la información estadística relativa a las infracciones administrativas ha sido llevada a cabo mediante la utilización del software de Sistemas de Información Geográfica denominado QGIS, que resulta ser un software libre, de código abierto y que se encuentra sujeto a Licencia Pública General. La utilización de las diferentes herramientas implementadas en este software habilita la apertura de interesantes oportunidades criminológicas para su aplicación en el ámbito policial.

La representación cartográfica se reconoce como una oportunidad para el análisis de infracciones siendo el motivo por el que se propone la utilización de sistemas de software GIS, para ello en la elaboración del presente trabajo de estudio se han utilizado los mapas base de Google Maps. Por otro lado, la elaboración del presente trabajo hace necesario trabajar con Microsoft Office para la elaboración de diferentes tablas de datos, gráficas y documentos

3.4. ÁREA DE ESTUDIO.

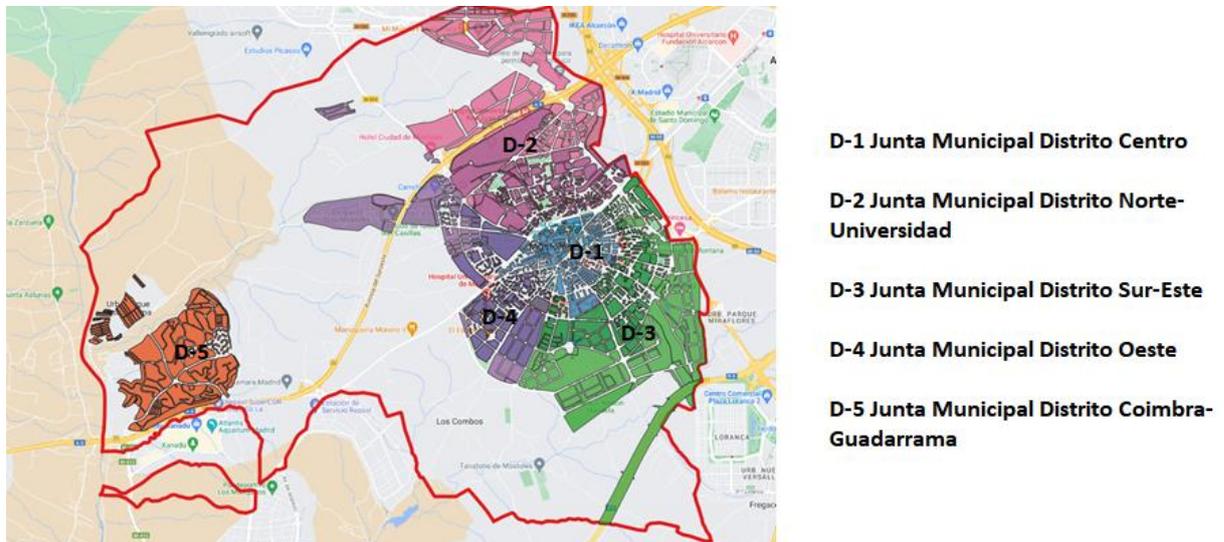
El trabajo de estudio se ha llevado a cabo en el municipio de Móstoles, ubicado en el suroeste de la Comunidad de Madrid. Este municipio cuenta con una población de 208.761 habitantes según consta en la estadística facilitada por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de un municipio que se encuentra distribuido administrativamente en cinco áreas de distrito al objeto de mejorar la prestación de servicios al ciudadano. A continuación, se indica el número de habitantes que se concentran en cada una de las cinco áreas administrativas del municipio de Móstoles: Distrito 1 “Centro” (48.134 habitantes), Distrito 2 “Norte-Universidad” (44.830 habitantes), Distrito 3 “Sur-Este” (67.351 habitantes), Distrito 4 “Oeste” (37.301 habitantes), Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama” (12.380 habitantes), estos datos han sido recuperados del Padrón Municipal del año 2022.

Esta distribución administrativa sirve como referencia para la organización y distribución del servicio de la Policía Municipal de Móstoles. Es por ello por lo que el análisis de estudio tendrá

en cuenta dicha distribución administrativa al objeto de valorar las posibles incidencias en determinados distritos por concentración de infracciones administrativas.

El municipio de Móstoles se encuentra catalogado como un municipio de gran población y en materia de seguridad se concentran dos cuerpos policiales al objeto de velar por la seguridad de los ciudadanos, el Cuerpo Nacional de Policía y el Cuerpo de Policía Municipal del que proceden todos los datos referidos a las infracciones administrativas en materia de drogas para la elaboración del presente estudio.

Figura 1: Distribución de áreas administrativas del municipio de Móstoles.



Fuente: Elaboración propia a partir de información geográfica del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

3.5. GEOCODIFICACIÓN DE LOS DATOS.

Previamente a proceder a trabajar con los datos facilitados por el Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles relativos a las infracciones denunciadas en el año 2022 relacionadas con el consumo o tenencia en vía pública de sustancias estupefacientes, se ha de preparar los datos en un lenguaje que sea comprendido por el software a utilizar para ello se hace necesaria la georreferenciación de los datos mediante la asignación de coordenadas.

Con el presente análisis se pretende estudiar la incidencia de las conductas antisociales y su relación con el componente geográfico de manera que se pueda inferir mediante la interpretación de los resultados ofrecidos por las herramientas de QGIS, si dichas conductas se producen de manera aleatoria y azarosa o por el contrario guardan una relación directa con el ambiente en el que se producen.

Por este motivo, asume especial relevancia la localización exacta de los lugares en los que se producen las conductas antisociales resultando necesaria su georreferenciación por coordenadas. Por tanto y dado que los datos de infracciones cometidas facilitados por el Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles carecen de esta información, se ha procedido a su georreferenciación mediante la conversión de las direcciones de las infracciones a coordenadas, para ello se ha procedido a la utilización de la herramienta de Geocodificación de Google denominada SMARTMONKEY para convertir las direcciones de los lugares donde se han cometido las infracciones en las coordenadas de latitud y longitud. Estas coordenadas serán insertadas en una tabla de datos que contengan los siguientes atributos **COUNTRY** que se corresponde con el código de país, **LONGITUD X** y **LATITUD Y** que se corresponden con las coordenadas y **DIRECCIÓN** que deberá contener la estructura (nombre de la calle, número, código postal, municipio y estado), de manera que con dicho formato pueda ser integrada en el software ya que este tipo de programas SIG aplican algoritmos específicos en las direcciones para que a través de una red de referencia espacial pueda establecer la localización de las conductas antisociales referenciadas (BOBA 2001).

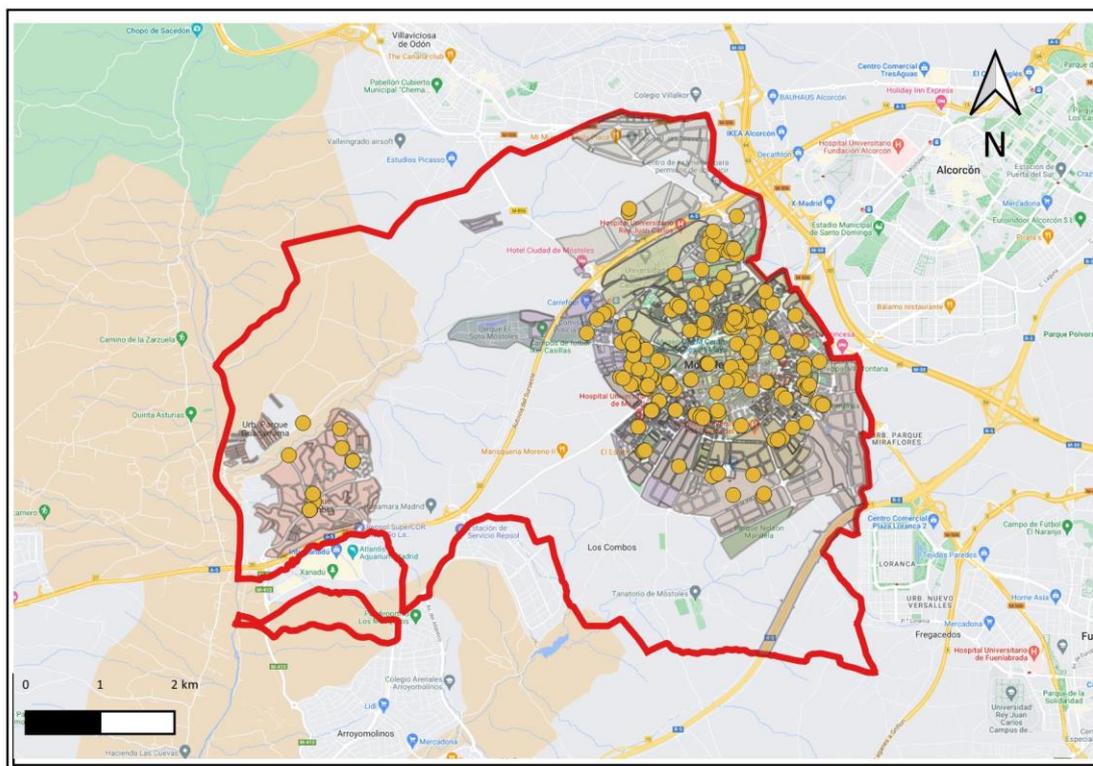
El resultado obtenido en el proceso de geocodificación de las localizaciones de las infracciones por la comisión de conductas antisociales relacionadas con la tenencia y/o consumo de drogas ofrece un total 197 incidencias que han sido registrados en una tabla de datos. (Ver anexo tabla1).

4. Análisis General del Municipio de Móstoles.

La elaboración de las tablas de datos a partir de la información facilitada por Policía Municipal de Móstoles una vez han sido georreferenciadas las coordenadas de las localizaciones relativas

a las infracciones, es implementada en el software QGIS al objeto de ser correlacionadas con un mapa base mediante un sistema de coordenadas espaciales. Este proceso se llevará a cabo añadiendo una capa en la que implementaremos los datos que incorpora nuestra Tabla (anexo Tabla 1), así mismo será necesario utilizar el Sistema de Referencia de Coordenadas WGS84 EPSG:4326 / UTM Zone 30N, el resultado de este proceso será la generación de una capa de puntos con formato shapefile (shp) en la que se visualizarán todos los registros relativos a infracciones por consumo y/o tenencia de estupefacientes en el municipio de Móstoles durante el año 2022, resultando un total de 197.

Figura 2: Mapa de infracciones por consumo y/o tenencia de drogas en vía pública en el municipio de Móstoles.



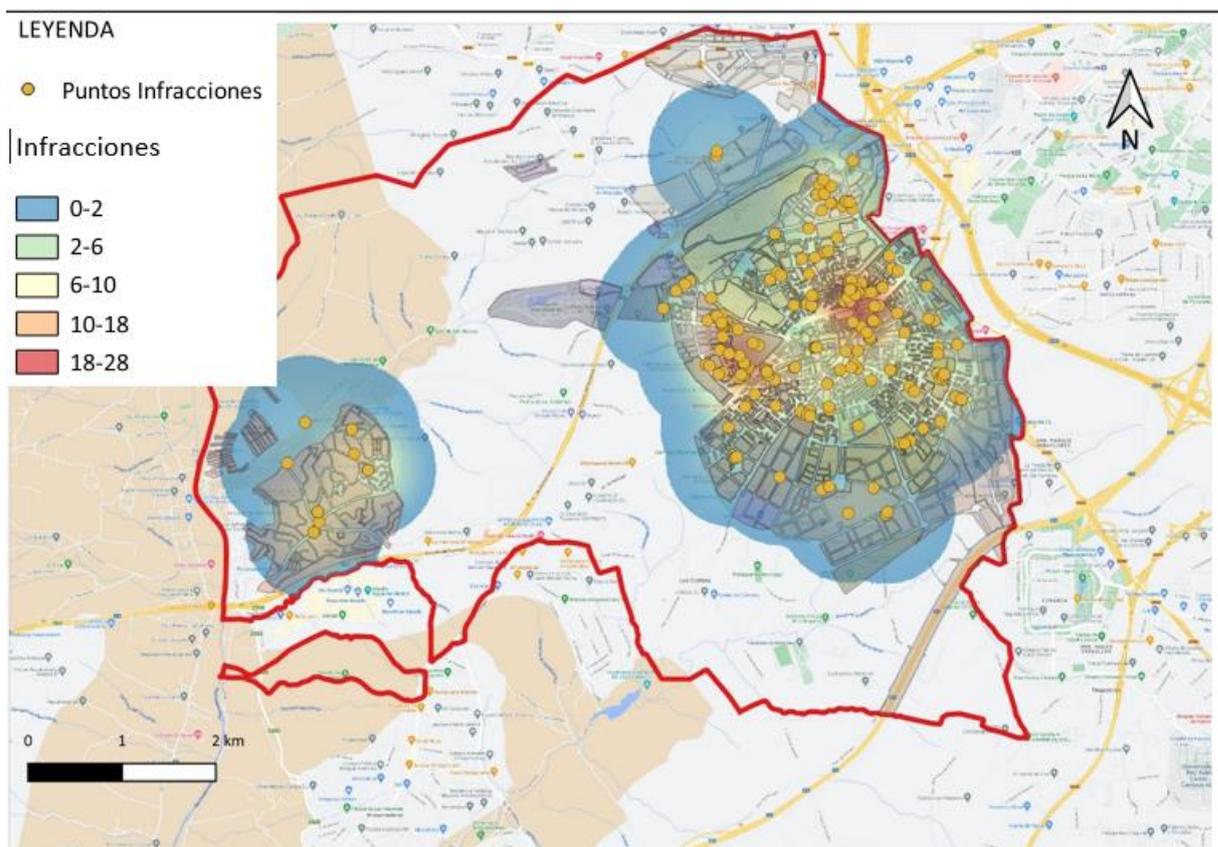
Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

En la figura 2, vienen recogidas las infracciones administrativas que fueron denunciadas en el año 2022 por parte de la Policía Municipal de Móstoles, la representación de estas infracciones en un mapa facilita la interpretación de los datos y se pueden identificar aquellas áreas geográficas en las que se produce una mayor concentración de conductas antisociales.

Para ello se ha procedido a realizar un análisis a nivel ciudad al objeto de identificar los vecindarios en los que pudiera producirse una mayor concentración de conductas antisociales. Para lograr este objetivo se ha utilizado la herramienta denominada “VECINO MÁS CERCANO” cuyo interés radica en proporcionar una medida válida para analizar la concentración de puntos caliente. El resultado de este análisis a nivel de ciudad registra los siguientes datos:

Distancia entre puntos observada: 70,282 m; Distancia entre puntos esperada: 191,489 m; Índice generado: 0,367. El resultado ofrecido muestra que existe agrupamiento en la comisión de conductas antisociales, por lo que al objeto de determinar las áreas afectadas por este agrupamiento se ha utilizado la herramienta de ESTIMACIÓN DE LA DENSIDAD DE KERNEL a nivel ciudad.

Figura 3: Mapa de Análisis de densidad de Kernel a nivel ciudad.



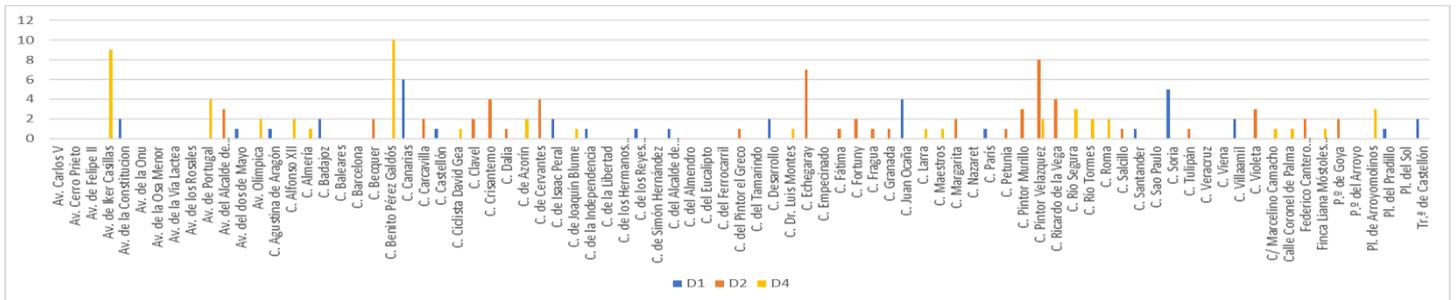
Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

La aplicación del análisis de densidad de Kernel certifica los resultados obtenidos mediante el test del vecino más próximo que arroja un agrupamiento de los puntos de infracción. Con

este análisis de densidad se identifican tres áreas de concentración de puntos calientes presentando una mayor incidencia de conductas antisociales en las siguientes áreas geográficas:

- Dentro del Distrito 2 “Norte-Universidad”, el vecindario comprendido entre la Avda de Portugal, C/Parque Vosa, C/Pintor Miró, C/Echegaray y C/Fátima. Como característica a tener en cuenta indicar que el área afectada comprende las inmediaciones de la Estación de Renfe de Cercanías de Móstoles, elevándose a 23 el número de infracciones cometidas en las calles comprendidas dentro del área afectada, resultando el 11% del total de infracciones por conductas antisociales en el municipio de Móstoles.
- Dentro del distrito 1 “Centro”, los vecindarios comprendidos entre la Avda de Portugal, C/Ávila, C/Canarias, C/Santander y Pº de la Estación. El resultado muestra la existencia de una correlación positiva entre las dos áreas afectadas que se han reseñado al resultar dos áreas contiguas con una intensidad del fenómeno muy similar. El número de infracciones cometidas en las calles comprendidas en esta área se eleva a 14, resultando el 7% del total de infracciones por el motivo analizado en el municipio de Móstoles.
- Dentro del distrito 4 “Oeste”, el área afectada se encuentra en las inmediaciones del Parque Finca Liana, resultando relevante que dicha zona se configura como uno de los espacios utilizados para la celebración de las fiestas patronales en el municipio, congregando a miles de personas muchos de ellos jóvenes que se desplazan a este parque para disfrutar de la discoteca que con motivo de la festividad en este es ubicada en este lugar. Se eleva a 26 el número de infracciones cometidas en las calles comprendidas dentro de esta área, resultando el equivalente al 13% de las infracciones por conductas antisociales del municipio de Móstoles.

Figura 4: Infracciones distribuidas por calles en los distritos 1, 2 y 4.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

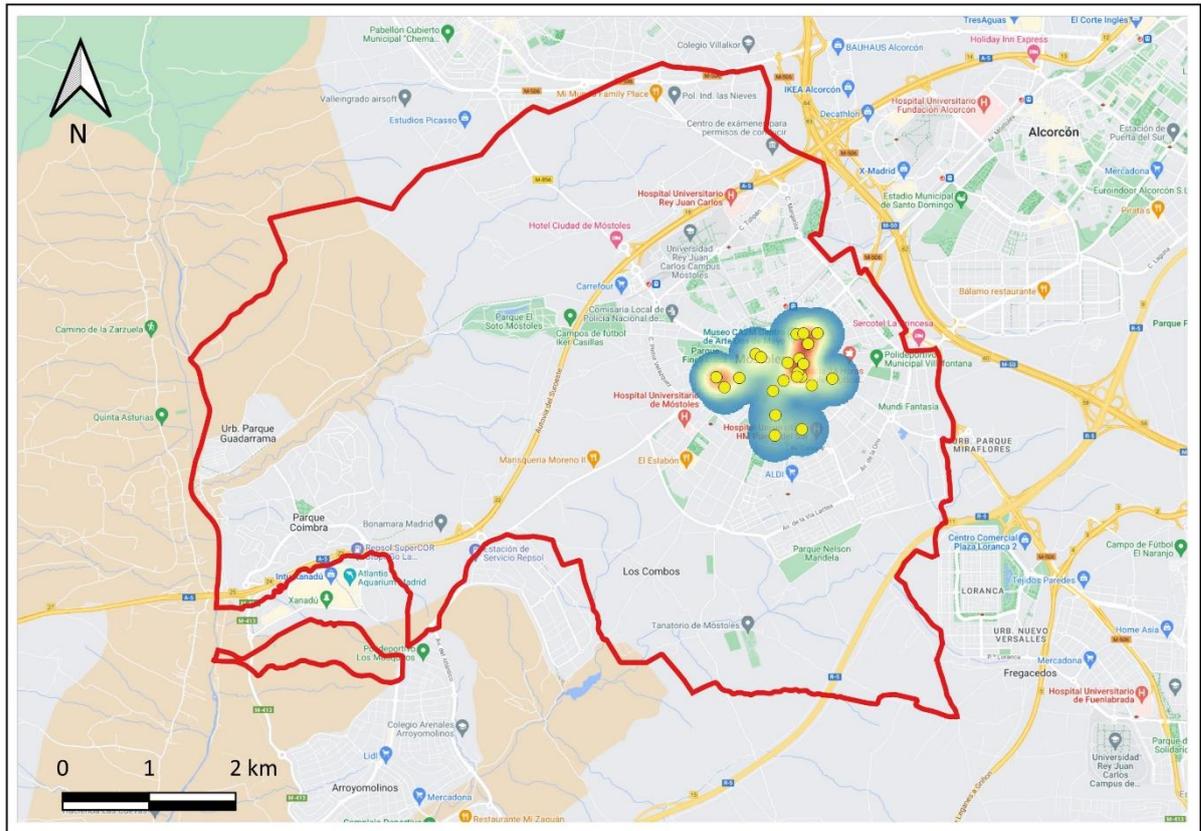
4.1. ANÁLISIS DE DATOS POR DISTRITOS.

Realizado el análisis general de la ciudad y una vez valorados los resultados obtenidos se pretende llevar a cabo un análisis a nivel de distrito y de vecindario al objeto de comprobar cómo se distribuyen espacialmente las conductas antisociales relacionadas con el consumo/tenencia de drogas en la vía pública. Para ello analizaremos en cada uno de los 5 distritos los valores que arroja la herramienta “Análisis de vecino más próximo” (Ver anexo Tabla 2), para posteriormente analizar la concentración de los puntos de comisión de infracciones mediante el análisis de densidad de Kernel.

4.1.1. Distrito 1 “Centro”

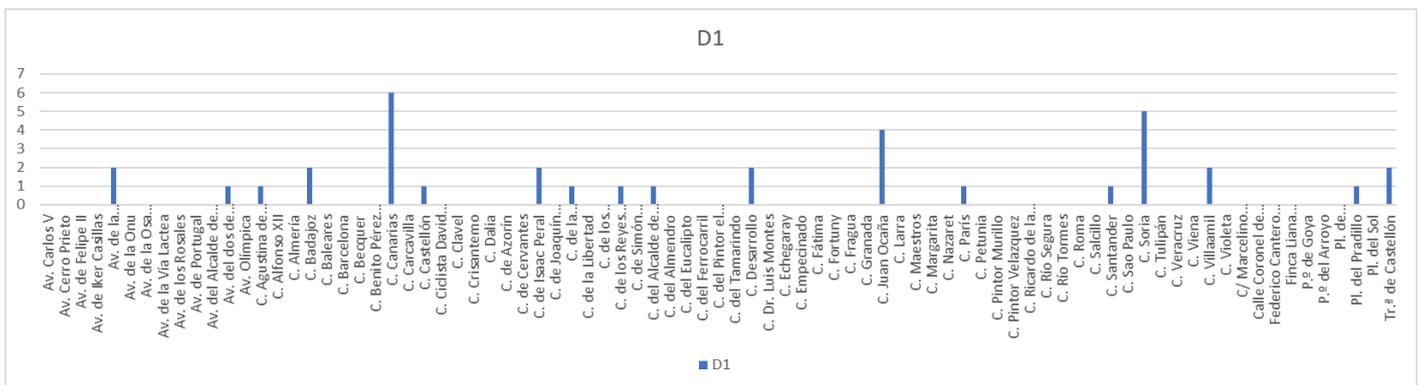
En el distrito 1 la interpretación de los resultados que arroja el análisis del vecino más próximo, (Ver anexo, tabla2), la distribución espacial de los puntos ofrece un agrupamiento, hecho que queda confirmado mediante la ejecución del análisis de densidad de Kernel, postulándose dos hot spots o puntos calientes en los vecindarios que se encuentran en la almendra central del Distrito (Avda Constitución, C/Juan Ocaña, C/Independencia, Agustina de Aragón y C/Canarias) concentrándose en esta zona 16 infracciones, así como en las inmediaciones de las C/Soria, C/Villaamil y Avda Dos de Mayo, en las que se localizan 9 infracciones.

Figura 5: Distrito 1 "Centro". Mapa de Análisis de Densidad de Kernel.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal.

Figura 6: Distrito 1 "Centro". Infracciones distribuidas por calle.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal

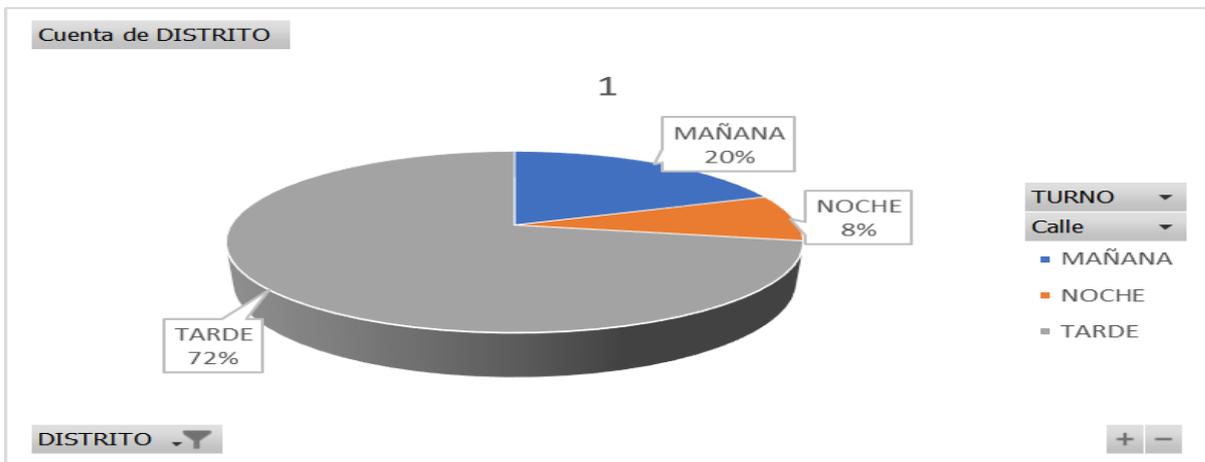
Continuando con el análisis se hace necesario incorporar información relevante para la organización del servicio policial estableciendo la relación de la distribución espacial de las

infracciones con la franja horaria en la que se producen. Para ello se ha desarrollado mediante tablas dinámicas un sistema para establecer las relaciones entre las siguientes variables: DISTRITOS, CALLES, TURNO DE VIGILANCIA POLICIAL (mañana de 07:00 a 14:29 horas, tarde de 14:30 a 22:29 y noche de 22:30 a 06:59) y FRANJA HORARIA de las incidencias que se producen.

En las figuras 7 y 8 se evidencia que en el distrito centro se concentran las infracciones por consumo o tenencia de drogas en vía pública en el turno de tarde con un porcentaje de un 72%, en el turno de mañana la incidencia se reduce al 20% y en el turno de noche a un 8%. De esta manera la estrategia policial deberá concentrar los esfuerzos y recursos en los vecindarios que se encuentran en la almendra central del Distrito, Avda. Constitución, C/Juan Ocaña, C/Independencia, Agustina de Aragón y C/Canarias, así como en las inmediaciones de las C/Soria, C/Villamil y Avda. Dos de Mayo, al resultar las localizaciones con mayor concentración de infracciones.

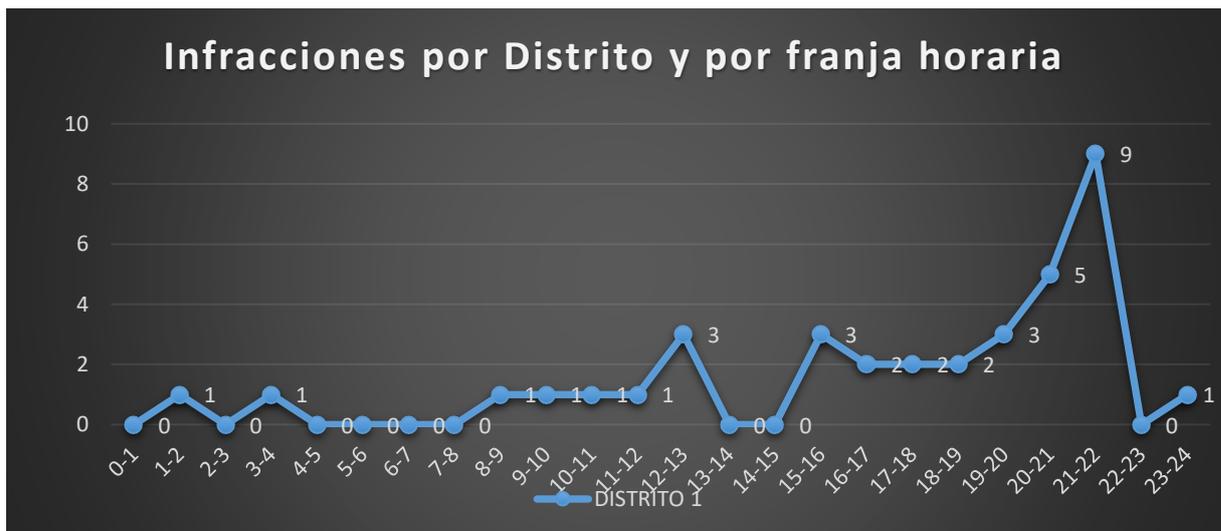
Así mismo, con la información que ofrece la figura 8, en el distrito 1 "Centro" se deberán practicar vigilancias policiales con mayor intensidad en los horarios en los que se produce una mayor incidencia, resultando ser necesario en el turno de mañana en horario de 12:00 a 13:00 horas, en el turno de tarde en las franjas horarias de 16:00 a 17:00 horas y de 20:00 a 22:00 horas, y en el turno de noche a pesar de no evidenciarse una incidencia significativa sería recomendable prolongar la intensidad de la vigilancia realizada durante el turno de tarde de 23:00 a 23:59 horas.

Figura 7: Distrito 1 "Centro". Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal.

Figura 8: Distrito 1 "Centro". Distribución de Infracciones por franja horaria.



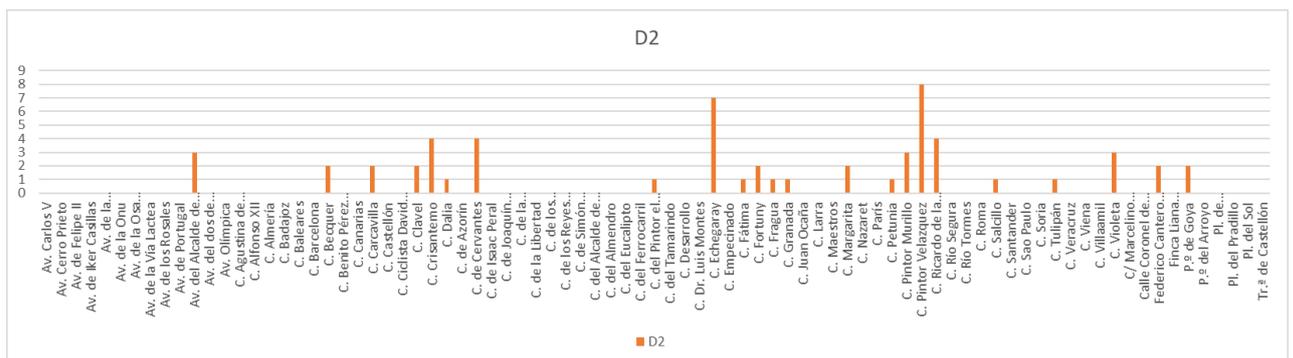
Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

4.1.2. Distrito 2 "Norte – Universidad"

En el distrito Norte se ha procedido a su análisis mediante la interpretación de los datos obtenidos de las herramientas implementadas en QGIS, "Análisis del vecino más próximo" (Ver anexo, tabla2), ofreciendo unos resultados compatibles con agrupamiento de los puntos en los que se localizan las infracciones por consumo y/o tenencia de drogas.

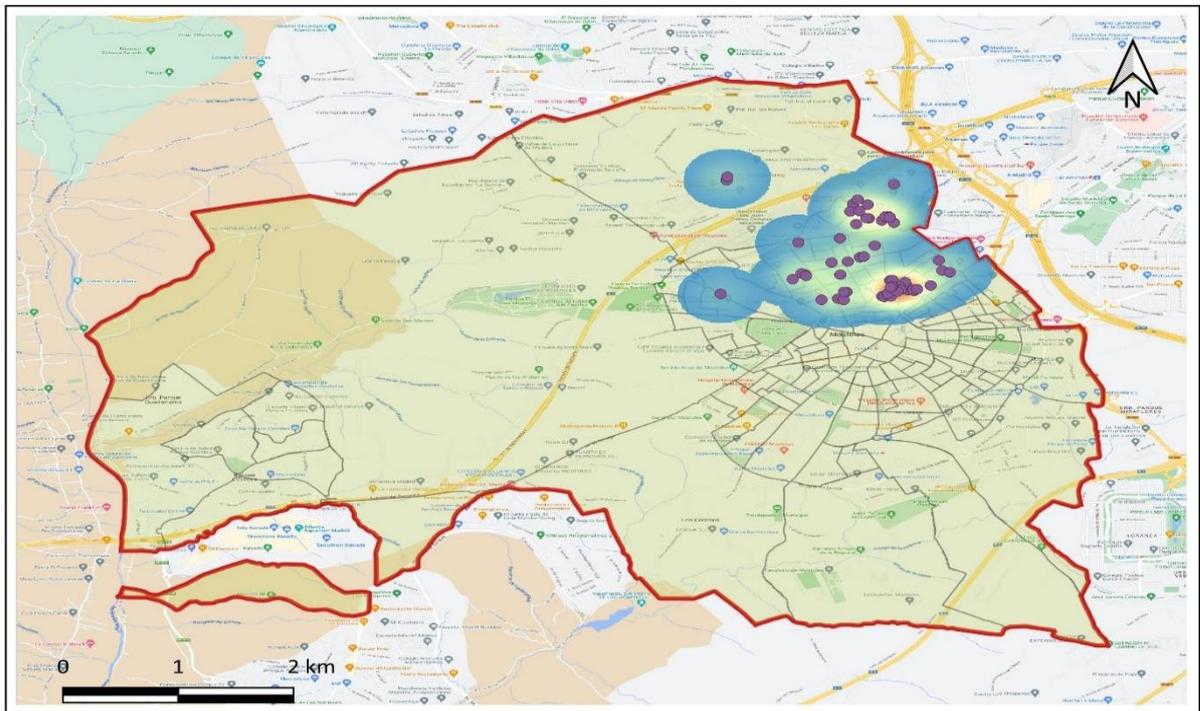
Así mismo se ha procedido a realizar el “ANÁLISIS DE DENSIDAD DE KERNEL” (Figura10) configurándose los vecindarios que se encuentran comprendidos en las inmediaciones de la estación de cercanías de Renfe “Móstoles Central” (Avda. De Portugal, C/Parque Vosa, C/Pintor Miró, C/Echegaray, C/Cervantes y C/Fátima), como hot spots o espacios de alta concentración de incidencias en el consumo/tenencia de drogas, albergando el 33% de las infracciones que se producen en el distrito. Continuando con los resultados que se desprenden de este análisis de densidad se observa una incidencia moderada en el área situada en las inmediaciones de los vecindarios que se ubican en las C/Crisantemo, C/Violeta, Clavel, C/Dalia, Orquídea y Glorieta 8 de Marzo, concentrándose en estos espacios el 24% de las infracciones. También se produce una incidencia relativa en los espacios públicos que se encuentran en las inmediaciones de Pintor Velázquez concentrándose el 14% de las infracciones.

Figura 9: Distrito 2 “Norte-Universidad”. Infracciones distribuidas por calles.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

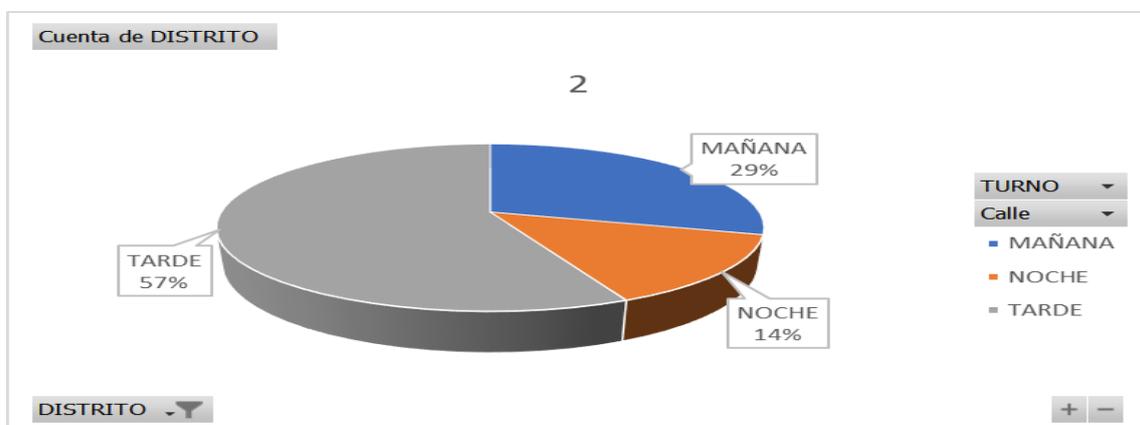
Figura 10: Distrito 2 "Norte-Universidad". Mapa de Análisis de Densidad de Kernel.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

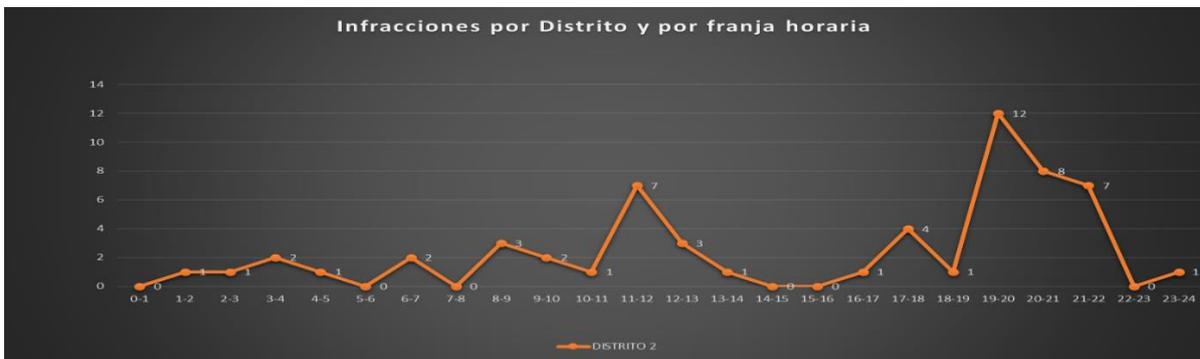
Con el objetivo de facilitar la estrategia policial para reducir las oportunidades antisociales se ha procedido a analizar la relación existente entre la distribución espacial de las infracciones antisociales con el tiempo en el que se producen. Para ello se ha analizado la distribución de infracciones por turno y por horas, resultando los valores que refleja figura 11 y 12.

Figura 11: Distrito 2 "Norte-Universidad" Gráfico de porcentaje de infracciones por turno de trabajo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

Figura 12: Distrito 2 “Norte-Universidad”. Infracciones distribuidas por franja horaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

Realizado el análisis espaciotemporal en el Distrito 2 “Norte – Universidad”, la estrategia preventiva a nivel policial deberá concentrarse en la práctica de vigilancias con mayor intensidad durante el turno de mañana en las siguientes franjas horarias: de 8:00 a 09:00 horas; de 11:00 a 13:00 horas, durante el turno de tarde: de 17:00 a 18:00 horas; y de 19:00 a 22:00 y durante el turno de noche: de 03:00 a 04:00 horas y de 06:00 a 07:00 horas. Estas vigilancias deberán practicarse en las zonas que se han presentado previo análisis de densidad de kernel como hot spots.

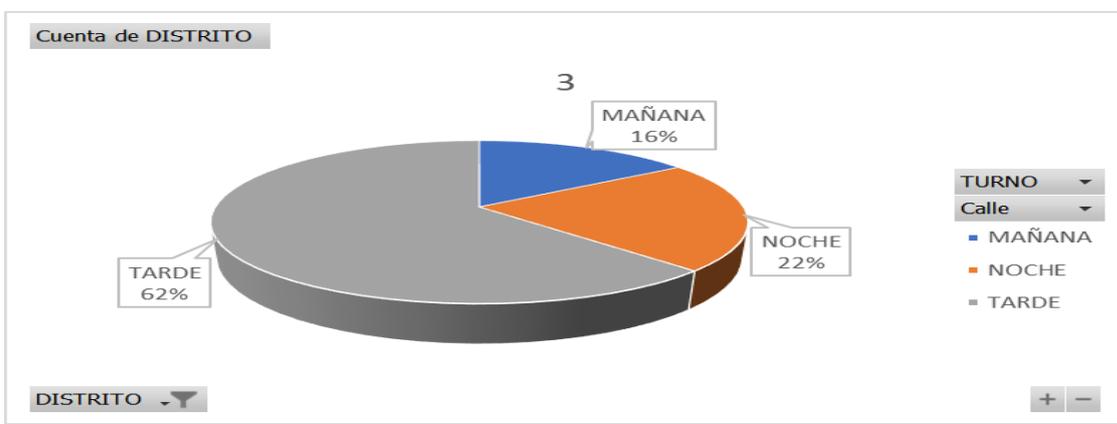
4.1.3. Distrito 3 “Sur – Este”

Al objeto de interpretar la incidencia antisocial que se produce en los vecindarios del distrito Este, se han practicado las mismas técnicas de análisis que en los distritos anteriores, arrojando valores de agrupamiento de infracciones antisociales al ejecutar la herramienta “Análisis del vecino más próximo”, (ver tabla2).

En cuanto a la interpretación del análisis de densidad de Kernel, se observan dos vecindarios contiguos (Avda. De la Onu con C/Nicaragua, y C/Empecinado frente a las instalaciones del Polideportivo Municipal Villa Fontana), que presentan una elevada incidencia infractora mostrando una correlación positiva entre las dos áreas afectadas advirtiéndose una intensidad del fenómeno muy similar y albergando el 16% de las infracciones antisociales cada uno de los vecindarios. Así mismo, en los vecindarios de las C/Carlos V con C/Viena se observa también una incidencia de menor intensidad pero que ofrece relevancia al resultar vecindarios

Analizada la distribución espacial de las infracciones antisociales en el distrito se procede a interpretar la distribución espaciotemporal de las infracciones por consumo/tenencia de drogas en los espacios públicos, ofreciendo la figura 15 los porcentajes que se corresponden con la comisión de infracciones antisociales teniendo en cuenta como variables el turno de trabajo en el que se producen y volviendo a registrar un alto porcentaje en la comisión de infracciones en el turno de tarde registrando el 62% del total de infracciones.

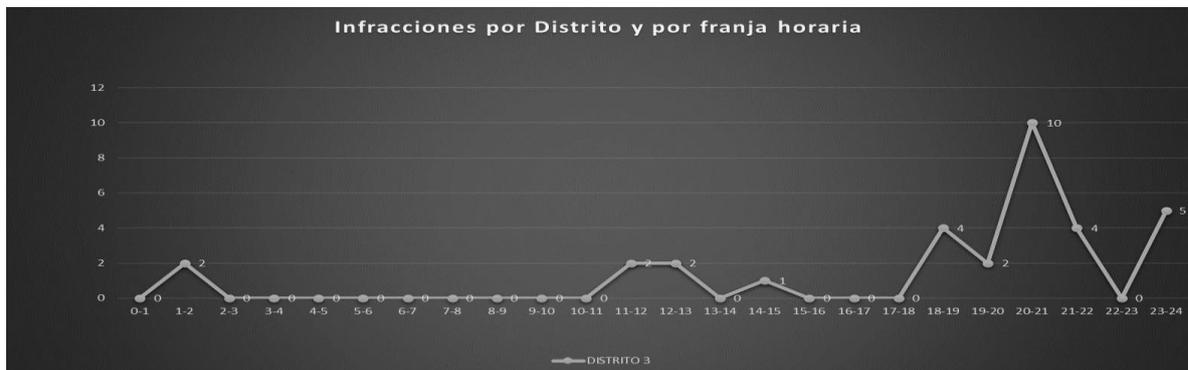
Figura 15: Distrito 3 "Sur-Este". Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

Completando el análisis espaciotemporal se propone analizar las infracciones por consumo de drogas relacionándolas con las variables distrito y franja horaria al objeto de orientar las tomas de decisiones dirigidas a velar por la eficiencia y eficacia de los recursos policiales, facilitando de esta manera la estrategia preventiva en aras de reducir las oportunidades de actos antisociales mediante la asignación de vigilancias intensivas en las franjas horarias en las que se produce mayor concentración de infracciones en el distrito. Por tanto, el resultado que muestra la figura 16, determina una alta concentración de infracciones de 18:00 a 22:00 horas, franja horaria en la que se concentra el 63% de las infracciones cometidas en el distrito. Así mismo, se observa una concentración infractora en la franja horaria de 23:00 a 00:00 acumulándose el 16% del total de las infracciones. Por tanto, la estrategia policial en materia preventiva deberá dotar de mayor presencia policial en los vecindarios en los que el análisis de densidad revelaba como puntos hot spots en los horarios que se han destacado como de mayor concentración infractora.

Figura 16: Distrito 3 "Sur-Este". Infracciones distribuidas por franja horaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

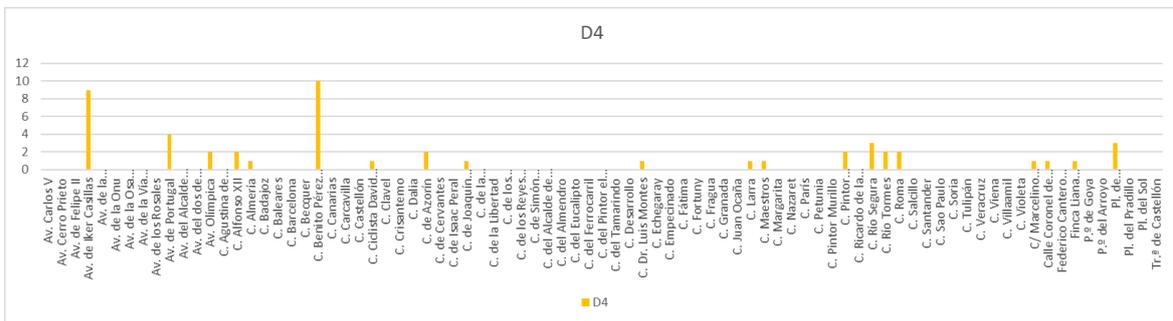
4.1.4. Distrito 4 "Oeste"

Continuando con la fase de análisis, el resultado que ofrece la herramienta "análisis del vecino más próximo" en el distrito 4 "Oeste", es de agrupamiento de las infracciones antisociales en ciertos espacios del distrito (Ver tabla2). Por ello, resulta necesario el uso de la herramienta "Análisis de la densidad de Kernel", para determinar donde se produce esa concentración de infracciones mediante el análisis de la distribución espacial de infracciones y en qué grado se produce esa incidencia.

Analizada la información se configuran dos áreas contiguas ubicadas en las inmediaciones del Parque Finca Liana que tienen una elevada concentración de infracciones, existiendo una correlación positiva entre las áreas afectadas ya que suman entre ambas el 50% de las infracciones antisociales que se producen en el distrito.

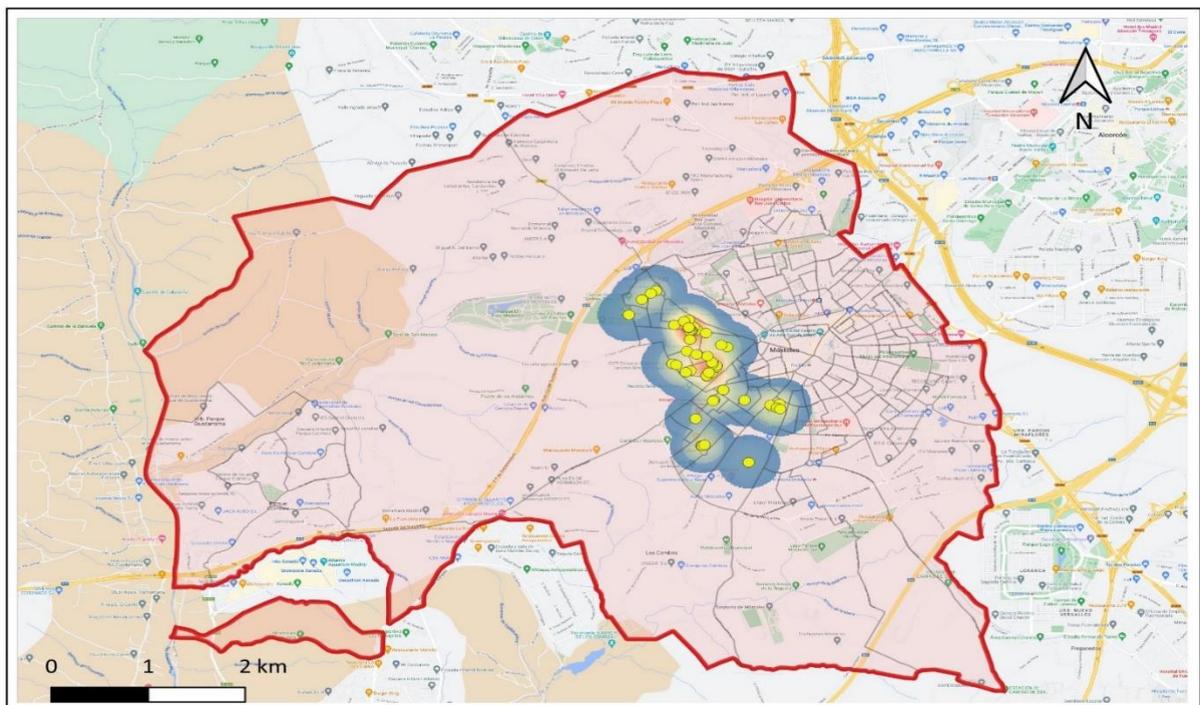
Así mismo, se identifican con incidencia moderada concentrando el 10% y 6% respectivamente los espacios públicos que se encuentran en las inmediaciones del Parque La Paz y de las calles Río Segura y Río Odiel donde se concentran numerosos establecimientos de hostelería, (ver figuras 17 y 18).

Figura 17: Distrito 4 "Oeste". Infracciones distribuidas por calles.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

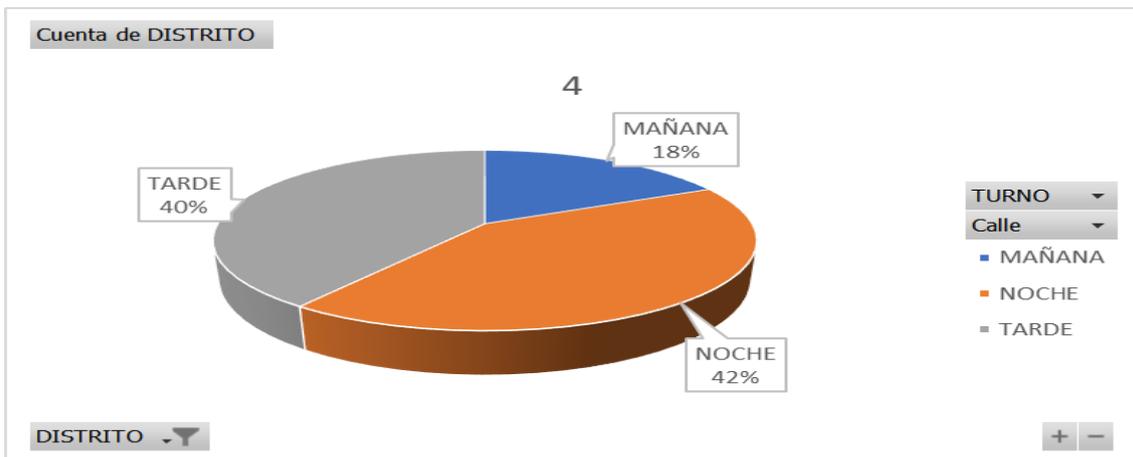
Figura 18: Distrito 4 "Oeste". Mapa de Densidad de Kernel.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

Dando continuidad a la función analítica se procede a interpretar la distribución espaciotemporal de las infracciones por consumo/tenencia de sustancias estupefacientes en los espacios públicos de este distrito, mostrándose en la figura 19, la distribución de las citadas infracciones por turno de trabajo, presentando un cambio circunstancial debido al incremento producido en el turno de noche respecto al comportamiento en el resto de los distritos.

Figura 19: Distrito 4 "Oeste". Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

Conocer la relación que guarda la concentración de infracciones con la distribución horaria y los hot spots, facilitará la distribución de recursos policiales en aras de actuar de manera preventiva en aquellos espacios de concentración de infracciones discriminando por tramos horarios en los que haya una mayor incidencia. Por ello, el análisis realizado teniendo en cuenta las variables distrito, calle y franjas horarias aporta que el turno de mañana deberá intensificar la vigilancia en la franja horaria comprendida entre las 12:00 y 14:00 horas al concentrarse en este espacio de tiempo el 55% de las infracciones cometidas en dicho turno, el turno de tarde intensificará la vigilancia en la franja horaria comprendida entre las 19:00 y 22:00 horas al concentrarse en este tramo horario el 80% de las infracciones antisociales, por último el turno de noche concentrará sus recursos en el tramo horario de 23:00 a 03:00 horas al registrarse en dicho tramo el 95% de las infracciones que se producen en este turno.

Figura 20: Distrito 4 "Oeste". Infracciones distribuidas por franja horaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

4.1.5. Distrito 5 "Coímbra – Guadarrama".

La interpretación de los datos ofrecidos por las herramientas utilizadas "análisis de vecinos más próximos" sugiere que el conjunto de infracciones antisociales cometidas en el distrito de Coímbra-Guadarrama se encuentran agrupadas.

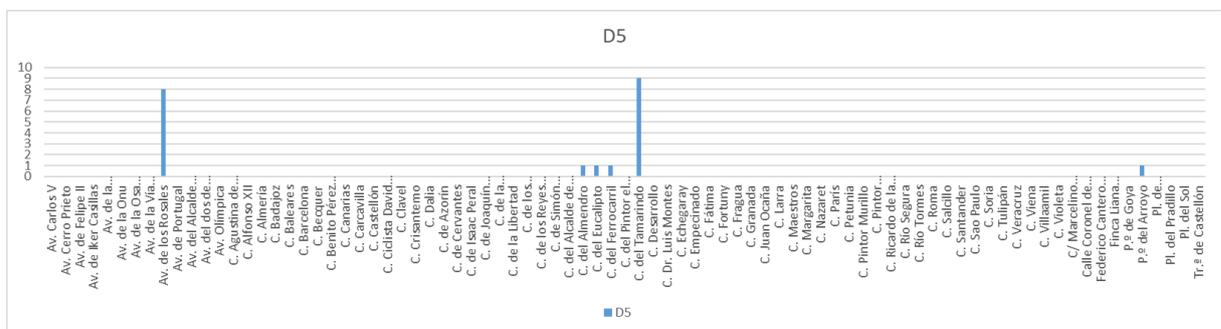
Así mismo, el análisis de densidad de Kernel, determina dos áreas de concentración de infracciones o hot spots, localizándose en las inmediaciones del establecimiento de hostelería "Restaurante La Torre" sito en Avd. De los Rosales 48, en el que se concentran el 33% de las conductas antisociales denunciadas por la Policía Municipal de Móstoles y en los alrededores del Centro Comercial "Zoco de Parque Coímbra" que se localiza entre las C/Tamarindo y C/Eucalipto, concentrándose en esta zona el 48% de las infracciones denunciadas.

Figura 21: Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”. Mapa de densidad de Kernel.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal.

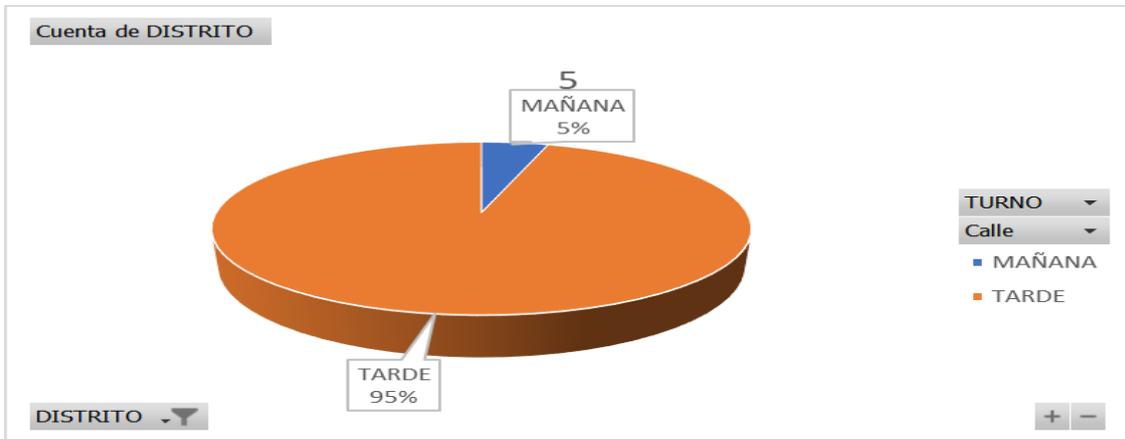
Figura 22: Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”. Infracciones distribuidas por calle.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

El análisis espacio temporal relacionado con la variante turno ofrece la siguiente gráfica que refleja de manera muy explícita que este distrito tiene las características de “ciudad dormitorio” al concentrarse el 95% de las infracciones en el turno de tarde.

Figura 23: Distrito 5 "Coímbra-Guadarrama". Gráfico de porcentajes de infracciones por turno de trabajo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

Para completar el análisis espaciotemporal se presentan los resultados obtenidos analizando las infracciones por consumo de drogas y relacionándolas con las variables distrito y franja horaria, identificando que en la franja horaria comprendida entre las 17:00 y las 22:00 se producen el 96% de las denuncias por infracciones por consumo/tenencia de sustancias estupefacientes por lo que resulta evidente la necesidad de intensificar la vigilancia en los hot spots de este distrito en el horario indicado.

Figura 24: Distrito 5 "Coímbra-Guadarrama". Infracciones distribuidas por franja horaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Policía Municipal de Móstoles.

5. CONCLUSIONES.

El análisis de datos en las organizaciones policiales se configura como un elemento prioritario para elaborar estrategias de prevención tanto delictiva como de conductas antisociales. Las alternativas que ofrece la implementación de software SIG a las instituciones policiales puede dotar de elementos objetivos a las personas que deben desarrollar estrategias operativas para prevenir los hechos delictivos o la comisión de infracciones antisociales. Los procesos de análisis que se han desarrollado en el presente estudio facilitan la planificación de los servicios de prevención delincriminal en aquellos puntos denominados hot spots y de identificación de patrones de horarios en los que se produce mayor concentración de denuncias por infracciones por consumo/tenencia de sustancias estupefacientes en vía pública. La implementación de esta herramienta cumple con el objetivo de reducir las oportunidades delincriminales mediante el estudio de los patrones de comportamiento y permite avanzar en el conocimiento de los delitos y conductas antisociales que se distribuyen espacialmente por los límites geográficos de cualquier municipio, profundizando mediante su análisis en las causas que los motivan y las alternativas que se presentan para actuar preventivamente.

El estudio analítico mediante software SIG (QGIS), desarrollado en el presente estudio con los datos facilitados por la Policía Municipal de Móstoles, ha permitido desarrollar un sistema dinámico que se actualiza semanalmente con los datos recopilados en el desarrollo de la función policial, con capacidad de identificar hot spots y patrones temporales. Por tanto, se cumplen los objetivos que motivaron el presente trabajo de estudio, ya que la información obtenida y posteriormente interpretada es convertida en inteligencia permitiendo de esta manera: planificar las plantillas y distribuirlas en turnos en función de la carga objetiva de trabajo, elaborar estrategias preventivas para problemáticas concretas como la estudiada, dirigir los recursos policiales a los denominados hot spots, establecer horas concretas de vigilancia en base a patrones de horarios objetivos. En definitiva, la implementación de SIG permite a las instituciones policiales afrontar el presente y futuro inmediato ofreciendo a la ciudadanía una mayor especialización en herramientas digitales que supondrán una evolución en materia de seguridad, aportando mayor eficiencia e incrementando la eficacia en los planes preventivos que se desarrollen.

Vistas las ventajas que ofrece la implementación de los SIG, se formulan los siguientes inconvenientes: la evidente necesidad de asumir un coste por inversión en dispositivos informáticos, los costes por adquisición de licencias de software específico SIG, la formación continua de agentes de policía para llegar a alcanzar capacidades de análisis que incrementen exponencialmente la efectividad y eficiencia en la gestión de los recursos policiales, así como la necesidad de desarrollar aplicaciones informáticas para la gestión y almacenamiento de los datos necesarios para implementarlos en los SIG.

Así mismo, las oportunidades que ofrecen los SIG también pueden ser aprovechadas por personas con objetivos ilícitos, utilizando dicho software para detectar patrones de vigilancia policial en puntos que ellos interpretarían como hot spots por la intensiva vigilancia policial, así como filtrando horarios de vigilancia policial.

Referencias bibliográficas

BRANTINGHAM y BRANTINGHAM. Criminality of place: Crime generators and Crime attractors. *European Journal on Criminal Policy and Research*. (1995)

BECKER, G. *Crime and Punishment: An Economic Approach*. Essays in the Economics of Crime and Punishment. Cambridge: NBER. (1974)

BOBA, R. *Introductory Guide to Crime Analysis and Mapping*. Report to the Office of Community Oriented Policing Services. U.S. Department of Justice. (2001)

CHANEY y RATCLIFF. *GIS and Crime Mapping*. John Wiley & Sons, Ltd. Chichester. (2005)

EKBLOM, P. *Getting the Best Out of Crime Analysis*. Home Office Crime Prevention Unit Paper. London. (1988)

EHRlich, I. Crime, Punishment, and the Market for Offenses. *The Journal of Economic Perspectives*. (1996)

FELSON y CLARKE. *Opportunity Makes the Thief*. Practical theory for crime prevention. Police Research Series, 98. Londres: Home Office (1998).

Felson, Marcus y Ronald V. La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito. (2008).

GARCÍA-PABLOS, A. *Tratado de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch. 2003

HE, Z. DENG, M. XIE, Z. WU, L. CHEN, Z. y PEI, T. Discovering the joint influence of urban facilities on crime occurrence using spatial co-location pattern mining. *Cities*. 2019

Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102612>

JACOBS, J. Muerte y Vida de Las Grandes Ciudades. Graficas Lizarra. (2011)

LUENGO M, OTERO, J. ROMERO, E. GÓMEZ, J. Efectos de la necesidad de búsqueda de sensaciones sobre la involucración en el consumo de drogas de los adolescentes. *Análisis y Modificación de conducta*. (1996).

NEWMAN, O. Defensible space: people and design in the violent city. New York: Macmillan, (1972)

OSBORNE, D. y WERNICKE, S. Introduction to crime analysis: basic resources for criminal justice practice. New York. The Hawthorne Press. (2003).

PHILLIPS P. A prologue lo the geography of crime. Proceedings of tite Associalion ofAmerican Geogrophers (1972)

SANABRIA y URIBE. Pensamiento psicológico. Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores (2009)

SUTHERLAND y CRESSEY. Principies of criminology. Philadelphia. J. P. Lippincott. (1970).

UITTENBOGAARD, A y CECCATO, V. Safety in Stockholm's Underground Stations: An Agenda for Action. *European Journal on Criminal Policy and Research*. (2014)

VÁZQUEZ y FERNÁNDEZ. Confianza en los tribunales penales: Una vía normativa a la cooperación ciudadana con la justicia más allá de la amenaza y la coerción. (2013).

Legislación citada

España. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Boletín Oficial del Estado, de 14 de marzo 2014. Núm. 63, p. 960

España. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Boletín Oficial del Estado, de 31 de marzo de 2015. Núm. 77, p. 27216.

Listado de abreviaturas

CCAA: Comunidad Autónoma.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OEDA: Observatorio español de las drogas y adicciones

SIG: Sistemas de Información Geográfica.

Anexo A. Título del anexo

Tabla 1. Tabla de Infracciones año 2022

COUNTRY	LATITUD Y	LONGITUD X	ADDRESS	TIME	DISTRITO	TURNO
es	40.3273288	-3.8595654	Av. de la Constitucion, 74, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	9:58	1	MAÑANA
es	40.3258411	-3.8600028	C. Badajoz, 16, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	15:53	1	TARDE
es	40.3229799	-3.8622296	C. de la Independencia, 8, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	10:00	1	MAÑANA
es	40.324212	-3.8607715	C. Canarias, 10, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	12:12	1	MAÑANA
es	40.3253243	-3.8617723	C. Canarias, 1, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	12:15	1	MAÑANA
es	40.3229658	-3.8637517	Pl. del Pradillo, 4, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	16:50	1	TARDE
es	40.3213005	-3.8622139	Tr. ^a de Castellón, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	19:20	1	TARDE
es	40.3217458	-3.8626829	C. de los Reyes Católicos, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	11:25	1	MAÑANA
es	40.3233352	-3.8676977	C. Juan Ocaña, 11, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	17:00	1	TARDE
es	40.3233405	-3.8675386	C. Juan Ocaña, 9, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	23:57	1	NOCHE
es	40.3201941	-3.8726559	Av. del dos de Mayo, 54, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	18:20	1	TARDE
es	40.3172939	-3.8657337	C. Desarrollo, 18, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	1	TARDE
es	40.3158152	-3.8621501	C. París, 7, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:05	1	TARDE
es	40.3208595	-3.873533	C. Soria, 3, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	21:55	1	TARDE
es	40.3176411	-3.865857	C. Desarrollo, 16, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	3:25	1	NOCHE
es	40.3257563	-3.8628488	C. Santander, 3, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	1:00	1	NOCHE
es	40.3213974	-3.8630704	Tr. ^a de Castellón, 2, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	15:15	1	TARDE
es	40.3201729	-3.8605599	C. Castellón, 11, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	15:15	1	TARDE
es	40.3272953	-3.8601299	Av. de la Constitucion, 72, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	17:00	1	TARDE
es	40.3198243	-3.8660617	C. del Alcalde de Zalamea, 4, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:00	1	TARDE
es	40.3241099	-3.8606124	C. Canarias, 14, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	12:05	1	MAÑANA
es	40.3241187	-3.8606559	C. Canarias, 12, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	1	TARDE
es	40.3243396	-3.8606967	C. Canarias, 9, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	1	TARDE
es	40.32591	-3.86029	C. Badajoz, 14, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	16:30	1	TARDE
es	40.3206643	-3.8734224	C. Soria, 1, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	1	TARDE

es	40.323377	-3.8674371	C. Juan Ocaña, 7, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	1	TARDE
es	40.3233458	-3.8673795	C. Juan Ocaña, 5, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	20:40	1	TARDE
es	40.3247689	-3.8611162	C. Canarias, 3, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	20:40	1	TARDE
es	40.3212471	-3.8737902	C. Soria, 9, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	1	TARDE
es	40.3211103	-3.8737169	C. Soria, 7, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	1	TARDE
es	40.3209769	-3.8736196	C. Soria, 5, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	1	TARDE
es	40.3211794	-3.8644451	C. Agustina de Aragón, 31, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	8:15	1	MAÑANA
es	40.3214036	-3.8701575	C. Villaamil, 50, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	19:47	1	TARDE
es	40.3214243	-3.8700906	C. Villaamil, 48, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	19:15	1	TARDE
es	40.3211052	-3.8580035	C. de Isaac Peral, 11, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	1	TARDE
es	40.3211473	-3.8581808	C. de Isaac Peral, 9, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	1	TARDE
es	40.3278027	-3.8640745	C. Fortuny, 3, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	21:35	2	TARDE
es	40.3417512	-3.8799521	Federico Cantero Villamil, 4, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	16:35	2	TARDE
es	40.3412713	-3.8628659	C. Fragua, 2, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	2:45	2	NOCHE
es	40.3421844	-3.879888	Federico Cantero Villamil, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	17:54	2	TARDE
es	40.3275144	-3.8685787	C. Carcavilla, 9, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:45	2	TARDE
es	40.3273555	-3.868002	C. Carcavilla, 7, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:45	2	TARDE
es	40.3277382	-3.8638559	C. Fortuny, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	12:05	2	MAÑANA
es	40.3371627	-3.8654431	C. Clavel, 33, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:20	2	MAÑANA
es	40.3372026	-3.8656807	C. Clavel, 31, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:20	2	MAÑANA
es	40.3389001	-3.8670613	C. Dalia, 9, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:22	2	MAÑANA
es	40.3379941	-3.8673373	C. Petunia, 19, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:10	2	MAÑANA
es	40.3283316	-3.867719	C. Pintor Murillo, 8, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	12:00	2	MAÑANA
es	40.3285374	-3.8614637	C. Fátima, 2, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:27	2	TARDE
es	40.3380692	-3.8664111	C. Violeta, 13, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:40	2	MAÑANA
es	40.3277783	-3.8631982	P.º de Goya, 5, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	12:25	2	MAÑANA
es	40.3388244	-3.8655605	C. Violeta, 22, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	2	TARDE
es	40.329176	-3.8616649	C. Eche garay, 10, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:45	2	TARDE
es	40.3295068	-3.8617511	C. Eche garay, 12, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:45	2	TARDE

es	40.3304229	-3.8719491	C. Pintor Velazquez, 23, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	23:15	2	NOCHE
es	40.3298599	-3.873206	C. Pintor Velazquez, 25, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	19:20	2	TARDE
es	40.3305515	-3.8722993	C. Pintor Velazquez, 27, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	18:50	2	TARDE
es	40.3284569	-3.860819	C. de Cervantes, 20, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	8:05	2	MAÑANA
es	40.3302686	-3.8718607	C. Pintor Velazquez, 21, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	2	TARDE
es	40.3285947	-3.860892	C. de Cervantes, 18, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:15	2	TARDE
es	40.3364913	-3.8667291	C. Violeta, 10, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:30	2	MAÑANA
es	40.3342527	-3.8726307	Av. del Alcalde de Móstoles, 35, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:50	2	MAÑANA
es	40.3281134	-3.8635021	P.º de Goya, 7, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	8:40	2	MAÑANA
es	40.3309063	-3.8579428	C. Becquer, 6, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	4:00	2	NOCHE
es	40.3324922	-3.8663577	C. Pintor Velazquez, 12, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	2	TARDE
es	40.3319715	-3.8675861	C. Pintor Velazquez, 14, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	2	TARDE
es	40.3318534	-3.8692445	C. Pintor Velazquez, 16, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	2	TARDE
es	40.3338995	-3.8648394	C. Salcillo, 7, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	13:20	2	MAÑANA
es	40.3325806	-3.8659517	C. Pintor Velazquez, 10, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3347722	-3.8683892	Av. del Alcalde de Móstoles, 29, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	6:10	2	NOCHE
es	40.3273793	-3.8702616	C. Pintor Murillo, 20, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	9:30	2	MAÑANA
es	40.328332	-3.8679704	C. Pintor Murillo, 10, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	9:10	2	MAÑANA
es	40.3287414	-3.8623683	C. Echegaray, 7, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3297138	-3.8632635	C. Echegaray, 11, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	6:35	2	NOCHE
es	40.33039	-3.86835	C. del Pintor el Greco, 11, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	20:25	2	TARDE
es	40.3306771	-3.8571761	C. Becquer, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	3:45	2	NOCHE
es	40.3290204	-3.8623695	C. Ricardo de la Vega, 8, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:40	2	TARDE
es	40.3297469	-3.8630286	C. Echegaray, 9, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	17:45	2	TARDE
es	40.3369097	-3.8641125	C. Crisantemo, 2, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3373643	-3.8633453	C. Crisantemo, 1, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.33737	-3.86376	C. Crisantemo, 3, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.33737	-3.86376	C. Crisantemo, 5, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE

es	40.3366367	-3.862875	C. Margarita, 3, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3373142	-3.8633073	C. Margarita, 9, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3280829	-3.8805828	C. Granada, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	17:00	2	TARDE
es	40.3286433	-3.8605154	C. de Cervantes, 16, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	1:25	2	NOCHE
es	40.3286972	-3.8627068	C. Ricardo de la Vega, 6, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:50	2	TARDE
es	40.32859	-3.86218	C. Echegaray, 8, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	21:10	2	TARDE
es	40.32839	-3.86253	C. Echegaray, 6, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:25	2	TARDE
es	40.3289895	-3.8630563	C. Ricardo de la Vega, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	10:45	2	MAÑANA
es	40.3290956	-3.8591229	C. de Cervantes, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	3:45	2	NOCHE
es	40.32887	-3.86322	C. Ricardo de la Vega, 3, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:25	2	TARDE
es	40.3321256	-3.8583066	Av. del Alcalde de Móstoles, 5, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	8:05	2	MAÑANA
es	40.3394323	-3.8665677	C. Tulipán, 38, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	17:20	2	TARDE
es	40.318308	-3.8492442	Av. de la Onu, 60, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3140876	-3.8568876	Av. Carlos V, 47, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3233321	-3.8521738	Av. de Felipe II, 20, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	3	NOCHE
es	40.318326	-3.8492267	Av. de la Onu, 62, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	11:40	3	MAÑANA
es	40.3185516	-3.8494627	Av. de la Onu, 64, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	11:35	3	MAÑANA
es	40.314448	-3.8557303	C. Viena, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3143421	-3.8556445	C. Viena, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3196077	-3.8557763	C. de Simón Hernández, 66, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	23:30	3	NOCHE
es	40.3191348	-3.855132	C. de Simón Hernández, 68, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	12:50	3	MAÑANA
es	40.3185812	-3.8499884	Av. de la Onu, 66, 28936 Madrid, Spain	23:50	3	NOCHE
es	40.3072444	-3.8587066	Av. de la Vía Lactea, 9, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:00	3	TARDE
es	40.322711	-3.8522042	C. de los Hermanos Pinzón, 17, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	21:45	3	TARDE
es	40.3247684	-3.8563447	C. Baleares, 25, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	19:40	3	TARDE
es	40.3183276	-3.8492251	Av. de la Onu, 58, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:40	3	TARDE
es	40.3292186	-3.8535858	C. Nazaret, 9, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	14:10	3	MAÑANA
es	40.3208571	-3.852238	C. Empecinado, 64, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	18:15	3	TARDE
es	40.314097	-3.8563447	Av. Carlos V, 45, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	19:14	3	TARDE

es	40.3155256	-3.8540516	C. Veracruz, 34, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	3	NOCHE
es	40.3266447	-3.8572831	Av. Cerro Prieto, 20, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	3	TARDE
es	40.3258834	-3.8525923	C. Barcelona, 37, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:10	3	TARDE
es	40.3260698	-3.8533721	C. de la Libertad, 37, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:13	3	TARDE
es	40.3202306	-3.8516179	C. Empecinado, 66, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3203507	-3.8518821	C. Empecinado, 68, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3161986	-3.8518605	C. Sao Paulo, 1, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:10	3	TARDE
es	40.3205809	-3.8515831	C. Empecinado, 70, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	23:15	3	NOCHE
es	40.3207667	-3.851379	C. Empecinado, 72, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	23:15	3	NOCHE
es	40.3096465	-3.8667406	Pl. del Sol, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	3	TARDE
es	40.3075252	-3.8585295	Av. de la Vía Lactea, 11, 28938 Madrid, Spain	23:46	3	NOCHE
es	40.3099651	-3.8657978	Pl. del Sol, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:30	3	TARDE
es	40.3073726	-3.8634239	Pl. del Sol, 5, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:30	3	TARDE
es	40.3098366	-3.8602466	Av. de la Osa Menor, 38, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:25	3	TARDE
es	40.32362	-3.8497656	Av. Carlos V, 3, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	12:30	3	MAÑANA
es	40.3169869	-3.8692436	C. Roma, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	14:00	4	MAÑANA
es	40.3188131	-3.8751202	C. Alfonso XII, 5, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	13:20	4	MAÑANA
es	40.3171691	-3.8693779	C. Roma, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:15	4	TARDE
es	40.3108704	-3.8720159	C/ Marcelino Camacho, 20, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	17:54	4	TARDE
es	40.3215824	-3.8761568	C. Benito Pérez Galdós, 5, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	10:05	4	MAÑANA
es	40.3230762	-3.8795101	C. Larra, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	12:50	4	MAÑANA
es	40.3209449	-3.8790879	C. de Azorín, 33, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	12:25	4	MAÑANA
es	40.3235215	-3.8746379	Av. de Iker Casillas, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	13:15	4	MAÑANA
es	40.3297223	-3.8832698	Av. Olímpica, 25, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	4	NOCHE
es	40.3202739	-3.877066	Av. de Portugal, 90, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	13:45	4	MAÑANA
es	40.3216916	-3.8812778	C. Pintor Velazquez, 63, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	11:28	4	MAÑANA

es	40.32543	-3.87832	Av. de Iker Casillas, 2, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:26	4	NOCHE
es	40.3257199	-3.87867	Av. de Iker Casillas, 4, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:30	4	NOCHE
es	40.3259544	-3.881062	C. Almería, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	22:30	4	TARDE
es	40.3188131	-3.8751202	C. Alfonso XII, 5, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	20:20	4	TARDE
es	40.3253213	-3.8789439	Av. de Iker Casillas, 6, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	23:50	4	NOCHE
es	40.325331	-3.8790302	Av. de Iker Casillas, 8, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:10	4	NOCHE
es	40.3250642	-3.8772085	Av. de Iker Casillas, 10, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	4	NOCHE
es	40.3204071	-3.8771409	Av. de Portugal, 88, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:32	4	TARDE
es	40.3207568	-3.8796562	C. de Azorín, 39, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	22:00	4	TARDE
es	40.3177367	-3.8762188	C. Río Tormes, 5, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:00	4	TARDE
es	40.3176191	-3.8763343	C. Río Tormes, 7, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:00	4	TARDE
es	40.3172727	-3.8682866	Pl. de Arroyomolinos, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	4	TARDE
es	40.3168651	-3.8686031	Pl. de Arroyomolinos, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	4	TARDE
es	40.3167293	-3.8682074	Pl. de Arroyomolinos, 5, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	4	TARDE
es	40.32708	-3.88657	C. Ciclista David Gea, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.3177009	-3.8725261	Calle Coronel de Palma, 3, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	23:40	4	NOCHE
es	40.3126797	-3.877783	C. Río Segura, 18, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.3126872	-3.8776512	C. Río Segura, 16, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.3127905	-3.877387	C. Río Segura, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.320705	-3.8764974	Av. de Portugal, 84, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	3:45	4	NOCHE
es	40.3294204	-3.8838899	Av. Olímpica, 24, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:05	4	TARDE
es	40.3287494	-3.8849805	C. de Joaquín Blume, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	22:10	4	TARDE
es	40.3237573	-3.8753476	Finca Liana Móstoles Park, Av. de Portugal, s/n, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	2:05	4	NOCHE

es	40.3212845	-3.8759893	C. Benito Pérez Galdós, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:50	4	NOCHE
es	40.3214833	-3.8759334	C. Benito Pérez Galdós, 3, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:05	4	NOCHE
es	40.3253504	-3.8792029	Av. de Iker Casillas, 12, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:16	4	NOCHE
es	40.321691	-3.8763977	C. Benito Pérez Galdós, 7, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:45	4	NOCHE
es	40.3218461	-3.8764843	C. Benito Pérez Galdós, 9, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:20	4	NOCHE
es	40.3225268	-3.8770422	C. Benito Pérez Galdós, 11, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:45	4	NOCHE
es	40.3227259	-3.8783556	C. Benito Pérez Galdós, 13, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:20	4	NOCHE
es	40.3243523	-3.879156	C. Benito Pérez Galdós, 15, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:00	4	NOCHE
es	40.325671	-3.8792649	Av. de Iker Casillas, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:45	4	NOCHE
es	40.3256105	-3.8793189	Av. de Iker Casillas, 16, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:12	4	NOCHE
es	40.3156578	-3.8784486	C. Dr. Luis Montes, 6, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:05	4	NOCHE
es	40.3265113	-3.8792918	C. Maestros, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	4	TARDE
es	40.3263526	-3.8798686	C. Benito Pérez Galdós, 25, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	4	TARDE
es	40.3256832	-3.8792931	C. Benito Pérez Galdós, 23, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	4	TARDE
es	40.3207229	-3.8768586	Av. de Portugal, 86, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	23:35	4	NOCHE
es	40.3215729	-3.8808099	C. Pintor Velazquez, 67, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	11:25	4	MAÑANA
es	40.3101463	-3.9209005	Av. de los Rosales, 123, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	18:05	5	TARDE
es	40.3063215	-3.9296198	Av. de los Rosales, 54, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	18:05	5	TARDE
es	40.3065836	-3.9289755	Av. de los Rosales, 48, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	19:31	5	TARDE
es	40.3055471	-3.9301884	Av. de los Rosales, 40, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	19:31	5	TARDE

es	40.3069265	-3.9292571	Av. de los Rosales, 77, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	19:30	5	TARDE
es	40.309776	-3.9234252	C. del Tamarindo, 1, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:05	5	TARDE
es	40.3061465	-3.9302378	Av. de los Rosales, 75, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	20:09	5	TARDE
es	40.3059638	-3.9304125	Av. de los Rosales, 73, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	20:08	5	TARDE
es	40.3130963	-3.9253255	C. del Eucalipto, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:10	5	TARDE
es	40.3058207	-3.9299092	Av. de los Rosales, 46, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	11:15	5	MAÑANA
es	40.3099906	-3.9237377	C. del Tamarindo, 3, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	17:00	5	TARDE
es	40.3100247	-3.9240295	C. del Tamarindo, 5, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	17:00	5	TARDE
es	40.3117918	-3.9386625	C. del Ferrocarril, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	5	TARDE
es	40.3154635	-3.925871	C. del Almendro, 114, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	19:20	5	TARDE
es	40.312223	-3.9337068	P.º del Arroyo, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	17:45	5	TARDE
es	40.3126774	-3.9221987	C. del Tamarindo, 44, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:10	5	TARDE
es	40.3126111	-3.9229763	C. del Tamarindo, 40, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:10	5	TARDE
es	40.3124427	-3.923089	C. del Tamarindo, 38, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:10	5	TARDE
es	40.3116139	-3.9230069	C. del Tamarindo, 32, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	20:20	5	TARDE
es	40.3129926	-3.9214478	C. del Tamarindo, 33, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:40	5	TARDE
es	40.3129625	-3.9220702	C. del Tamarindo, 27, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:40	5	TARDE

Tabla 2. Índice de vecino más cercano.

DISTRITO	DISTANCIA MEDIA OBSERVADA	DISTANCIA MEDIA ESPERADA	INDICE DE AGRUPAMIENTO
1	54.26472801	104.8401501	0.51759491
2	78.38409675	119.21758245866	0.65748772232

3	96.24145763	168.7852679	0.57020058
4	62.81137246	127.5804421	0.49232759692
5	102.3664885	140.2965105	0.729643867

Tabla 3. Distrito 1 "Centro".

COUNTRY	LATITUD Y	LONGITUD X	ADDRESS	TIME	DISTRITO	TURNO
es	40.3273288	-3.8595654	Av. de la Constitucion, 74, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	9:58	1	MAÑANA
es	40.3258411	-3.8600028	C. Badajoz, 16, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	15:53	1	TARDE
es	40.3229799	-3.8622296	C. de la Independencia, 8, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	10:00	1	MAÑANA
es	40.324212	-3.8607715	C. Canarias, 10, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	12:12	1	MAÑANA
es	40.3253243	-3.8617723	C. Canarias, 1, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	12:15	1	MAÑANA
es	40.3229658	-3.8637517	Pl. del Pradillo, 4, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	16:50	1	TARDE
es	40.3213005	-3.8622139	Tr. ^a de Castellón, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	19:20	1	TARDE
es	40.3217458	-3.8626829	C. de los Reyes Católicos, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	11:25	1	MAÑANA
es	40.3233352	-3.8676977	C. Juan Ocaña, 11, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	17:00	1	TARDE
es	40.3233405	-3.8675386	C. Juan Ocaña, 9, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	23:57	1	NOCHE
es	40.3201941	-3.8726559	Av. del dos de Mayo, 54, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	18:20	1	TARDE
es	40.3172939	-3.8657337	C. Desarrollo, 18, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	1	TARDE
es	40.3158152	-3.8621501	C. París, 7, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:05	1	TARDE
es	40.3208595	-3.873533	C. Soria, 3, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	21:55	1	TARDE
es	40.3176411	-3.865857	C. Desarrollo, 16, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	3:25	1	NOCHE
es	40.3257563	-3.8628488	C. Santander, 3, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	1:00	1	NOCHE
es	40.3213974	-3.8630704	Tr. ^a de Castellón, 2, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	15:15	1	TARDE
es	40.3201729	-3.8605599	C. Castellón, 11, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	15:15	1	TARDE
es	40.3272953	-3.8601299	Av. de la Constitucion, 72, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	17:00	1	TARDE
es	40.3198243	-3.8660617	C. del Alcalde de Zalamea, 4, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:00	1	TARDE
es	40.3241099	-3.8606124	C. Canarias, 14, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	12:05	1	MAÑANA
es	40.3241187	-3.8606559	C. Canarias, 12, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	1	TARDE
es	40.3243396	-3.8606967	C. Canarias, 9, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	1	TARDE
es	40.32591	-3.86029	C. Badajoz, 14, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	16:30	1	TARDE

es	40.3206643	-3.8734224	C. Soria, 1, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	1	TARDE
es	40.323377	-3.8674371	C. Juan Ocaña, 7, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	1	TARDE
es	40.3233458	-3.8673795	C. Juan Ocaña, 5, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	20:40	1	TARDE
es	40.3247689	-3.8611162	C. Canarias, 3, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	20:40	1	TARDE
es	40.3212471	-3.8737902	C. Soria, 9, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	1	TARDE
es	40.3211103	-3.8737169	C. Soria, 7, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	1	TARDE
es	40.3209769	-3.8736196	C. Soria, 5, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	1	TARDE
es	40.3211794	-3.8644451	C. Agustina de Aragón, 31, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	8:15	1	MAÑANA
es	40.3214036	-3.8701575	C. Villaamil, 50, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	19:47	1	TARDE
es	40.3214243	-3.8700906	C. Villaamil, 48, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	19:15	1	TARDE
es	40.3211052	-3.8580035	C. de Isaac Peral, 11, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	1	TARDE
es	40.3211473	-3.8581808	C. de Isaac Peral, 9, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	1	TARDE

Tabla 4. Distrito 2 “Norte-Universidad”.

COUNTRY	LATITUD Y	LONGITUD X	ADRESS FOUND	TIME	DISTRITO	TURNOS
es	40.3278027	-3.8640745	C. Fortuny, 3, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	21:35	2	TARDE
es	40.3417512	-3.8799521	Federico Cantero Villamil, 4, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	16:35	2	TARDE
es	40.3412713	-3.8628659	C. Fragua, 2, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	2:45	2	NOCHE
es	40.3421844	-3.879888	Federico Cantero Villamil, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	17:54	2	TARDE
es	40.3275144	-3.8685787	C. Carcavilla, 9, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:45	2	TARDE
es	40.3273555	-3.868002	C. Carcavilla, 7, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:45	2	TARDE
es	40.3277382	-3.8638559	C. Fortuny, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	12:05	2	MAÑANA
es	40.3371627	-3.8654431	C. Clavel, 33, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:20	2	MAÑANA
es	40.3372026	-3.8656807	C. Clavel, 31, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:20	2	MAÑANA
es	40.3389001	-3.8670613	C. Dalia, 9, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:22	2	MAÑANA
es	40.3379941	-3.8673373	C. Petunia, 19, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:10	2	MAÑANA
es	40.3283316	-3.867719	C. Pintor Murillo, 8, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	12:00	2	MAÑANA
es	40.3285374	-3.8614637	C. Fátima, 2, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:27	2	TARDE
es	40.3380692	-3.8664111	C. Violeta, 13, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:40	2	MAÑANA

es	40.3277783	-3.8631982	P.º de Goya, 5, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	12:25	2	MAÑANA
es	40.3388244	-3.8655605	C. Violeta, 22, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	2	TARDE
es	40.329176	-3.8616649	C. Echegaray, 10, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:45	2	TARDE
es	40.3295068	-3.8617511	C. Echegaray, 12, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:45	2	TARDE
es	40.3304229	-3.8719491	C. Pintor Velazquez, 23, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	23:15	2	NOCHE
es	40.3298599	-3.873206	C. Pintor Velazquez, 25, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	19:20	2	TARDE
es	40.3305515	-3.8722993	C. Pintor Velazquez, 27, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	18:50	2	TARDE
es	40.3284569	-3.860819	C. de Cervantes, 20, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	8:05	2	MAÑANA
es	40.3302686	-3.8718607	C. Pintor Velazquez, 21, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	2	TARDE
es	40.3285947	-3.860892	C. de Cervantes, 18, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:15	2	TARDE
es	40.3364913	-3.8667291	C. Violeta, 10, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:30	2	MAÑANA
es	40.3342527	-3.8726307	Av. del Alcalde de Móstoles, 35, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	11:50	2	MAÑANA
es	40.3281134	-3.8635021	P.º de Goya, 7, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	8:40	2	MAÑANA
es	40.3309063	-3.8579428	C. Becquer, 6, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	4:00	2	NOCHE
es	40.3324922	-3.8663577	C. Pintor Velazquez, 12, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	2	TARDE
es	40.3319715	-3.8675861	C. Pintor Velazquez, 14, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	2	TARDE
es	40.3318534	-3.8692445	C. Pintor Velazquez, 16, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	21:20	2	TARDE
es	40.3338995	-3.8648394	C. Salcillo, 7, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	13:20	2	MAÑANA
es	40.3325806	-3.8659517	C. Pintor Velazquez, 10, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3347722	-3.8683892	Av. del Alcalde de Móstoles, 29, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	6:10	2	NOCHE
es	40.3273793	-3.8702616	C. Pintor Murillo, 20, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	9:30	2	MAÑANA
es	40.328332	-3.8679704	C. Pintor Murillo, 10, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	9:10	2	MAÑANA
es	40.3287414	-3.8623683	C. Echegaray, 7, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3297138	-3.8632635	C. Echegaray, 11, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	6:35	2	NOCHE
es	40.33039	-3.86835	C. del Pintor el Greco, 11, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	20:25	2	TARDE
es	40.3306771	-3.8571761	C. Becquer, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	3:45	2	NOCHE
es	40.3290204	-3.8623695	C. Ricardo de la Vega, 8, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	19:40	2	TARDE
es	40.3297469	-3.8630286	C. Echegaray, 9, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	17:45	2	TARDE

es	40.3369097	-3.8641125	C. Crisantemo, 2, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3373643	-3.8633453	C. Crisantemo, 1, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.33737	-3.86376	C. Crisantemo, 3, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.33737	-3.86376	C. Crisantemo, 5, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3366367	-3.862875	C. Margarita, 3, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3373142	-3.8633073	C. Margarita, 9, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	19:30	2	TARDE
es	40.3280829	-3.8805828	C. Granada, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	17:00	2	TARDE
es	40.3286433	-3.8605154	C. de Cervantes, 16, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	1:25	2	NOCHE
es	40.3286972	-3.8627068	C. Ricardo de la Vega, 6, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:50	2	TARDE
es	40.32859	-3.86218	C. Echegaray, 8, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	21:10	2	TARDE
es	40.32839	-3.86253	C. Echegaray, 6, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:25	2	TARDE
es	40.3289895	-3.8630563	C. Ricardo de la Vega, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	10:45	2	MAÑANA
es	40.3290956	-3.8591229	C. de Cervantes, 1, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	3:45	2	NOCHE
es	40.32887	-3.86322	C. Ricardo de la Vega, 3, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	20:25	2	TARDE
es	40.3321256	-3.8583066	Av. del Alcalde de Móstoles, 5, 28932 Móstoles, Madrid, Spain	8:05	2	MAÑANA
es	40.3394323	-3.8665677	C. Tulipán, 38, 28933 Móstoles, Madrid, Spain	17:20	2	TARDE

Tabla 5. Distrito 3 “Sur-Este”

COUNTRY	LATITUD Y	LONGITUD X	ADRESS FOUND	HORA	DISTRITO	TURNO
es	40.318308	-3.8492442	Av. de la Onu, 60, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3140876	-3.8568876	Av. Carlos V, 47, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3233321	-3.8521738	Av. de Felipe II, 20, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	3	NOCHE
es	40.318326	-3.8492267	Av. de la Onu, 62, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	11:40	3	MAÑANA
es	40.3185516	-3.8494627	Av. de la Onu, 64, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	11:35	3	MAÑANA
es	40.314448	-3.8557303	C. Viena, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3143421	-3.8556445	C. Viena, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3196077	-3.8557763	C. de Simón Hernández, 66, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	23:30	3	NOCHE
es	40.3191348	-3.855132	C. de Simón Hernández, 68, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	12:50	3	MAÑANA

es	40.3185812	-3.8499884	Av. de la Onu, 66, 28936 Madrid, Spain	23:50	3	NOCHE
es	40.3072444	-3.8587066	Av. de la Vía Lactea, 9, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:00	3	TARDE
es	40.322711	-3.8522042	C. de los Hermanos Pinzón, 17, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	21:45	3	TARDE
es	40.3247684	-3.8563447	C. Baleares, 25, 28937 Móstoles, Madrid, Spain	19:40	3	TARDE
es	40.3183276	-3.8492251	Av. de la Onu, 58, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:40	3	TARDE
es	40.3292186	-3.8535858	C. Nazaret, 9, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	14:10	3	MAÑANA
es	40.3208571	-3.852238	C. Empecinado, 64, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	18:15	3	TARDE
es	40.314097	-3.8563447	Av. Carlos V, 45, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	19:14	3	TARDE
es	40.3155256	-3.8540516	C. Veracruz, 34, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	3	NOCHE
es	40.3266447	-3.8572831	Av. Cerro Prieto, 20, 28931 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	3	TARDE
es	40.3258834	-3.8525923	C. Barcelona, 37, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:10	3	TARDE
es	40.3260698	-3.8533721	C. de la Libertad, 37, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:13	3	TARDE
es	40.3202306	-3.8516179	C. Empecinado, 66, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3203507	-3.8518821	C. Empecinado, 68, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:30	3	TARDE
es	40.3161986	-3.8518605	C. Sao Paulo, 1, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	20:10	3	TARDE
es	40.3205809	-3.8515831	C. Empecinado, 70, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	23:15	3	NOCHE
es	40.3207667	-3.851379	C. Empecinado, 72, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	23:15	3	NOCHE
es	40.3096465	-3.8667406	Pl. del Sol, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	21:30	3	TARDE
es	40.3075252	-3.8585295	Av. de la Vía Lactea, 11, 28938 Madrid, Spain	23:46	3	NOCHE
es	40.3099651	-3.8657978	Pl. del Sol, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:30	3	TARDE
es	40.3073726	-3.8634239	Pl. del Sol, 5, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:30	3	TARDE
es	40.3098366	-3.8602466	Av. de la Osa Menor, 38, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	18:25	3	TARDE
es	40.32362	-3.8497656	Av. Carlos V, 3, 28936 Móstoles, Madrid, Spain	12:30	3	MAÑANA

Tabla 6. Distrito 4 "Oeste"

COUNTRY	LATITUD Y	LONGITUD X	ADDRESS	HORA	DISTRITO	TURNOS
es	40.3169869	-3.8692436	C. Roma, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	14:00	4	MAÑANA
es	40.3188131	-3.8751202	C. Alfonso XII, 5, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	13:20	4	MAÑANA

es	40.3171691	-3.8693779	C. Roma, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:15	4	TARDE
es	40.3108704	-3.8720159	C/ Marcelino Camacho, 20, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	17:54	4	TARDE
es	40.3215824	-3.8761568	C. Benito Pérez Galdós, 5, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	10:05	4	MAÑANA
es	40.3230762	-3.8795101	C. Larra, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	12:50	4	MAÑANA
es	40.3209449	-3.8790879	C. de Azorín, 33, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	12:25	4	MAÑANA
es	40.3235215	-3.8746379	Av. de Iker Casillas, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	13:15	4	MAÑANA
es	40.3297223	-3.8832698	Av. Olímpica, 25, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	4	NOCHE
es	40.3202739	-3.877066	Av. de Portugal, 90, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	13:45	4	MAÑANA
es	40.3216916	-3.8812778	C. Pintor Velazquez, 63, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	11:28	4	MAÑANA
es	40.32543	-3.87832	Av. de Iker Casillas, 2, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:26	4	NOCHE
es	40.3257199	-3.87867	Av. de Iker Casillas, 4, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:30	4	NOCHE
es	40.3259544	-3.881062	C. Almería, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	22:30	4	TARDE
es	40.3188131	-3.8751202	C. Alfonso XII, 5, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	20:20	4	TARDE
es	40.3253213	-3.8789439	Av. de Iker Casillas, 6, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	23:50	4	NOCHE
es	40.325331	-3.8790302	Av. de Iker Casillas, 8, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:10	4	NOCHE
es	40.3250642	-3.8772085	Av. de Iker Casillas, 10, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:30	4	NOCHE
es	40.3204071	-3.8771409	Av. de Portugal, 88, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:32	4	TARDE
es	40.3207568	-3.8796562	C. de Azorín, 39, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	22:00	4	TARDE
es	40.3177367	-3.8762188	C. Río Tormes, 5, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:00	4	TARDE
es	40.3176191	-3.8763343	C. Río Tormes, 7, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:00	4	TARDE
es	40.3172727	-3.8682866	Pl. de Arroyomolinos, 1, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	4	TARDE
es	40.3168651	-3.8686031	Pl. de Arroyomolinos, 3, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	4	TARDE
es	40.3167293	-3.8682074	Pl. de Arroyomolinos, 5, 28938 Móstoles, Madrid, Spain	20:45	4	TARDE

es	40.32708	-3.88657	C. Ciclista David Gea, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.3177009	-3.8725261	Calle Coronel de Palma, 3, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	23:40	4	NOCHE
es	40.3126797	-3.877783	C. Río Segura, 18, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.3126872	-3.8776512	C. Río Segura, 16, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.3127905	-3.877387	C. Río Segura, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	21:15	4	TARDE
es	40.320705	-3.8764974	Av. de Portugal, 84, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	3:45	4	NOCHE
es	40.3294204	-3.8838899	Av. Olímpica, 24, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:05	4	TARDE
es	40.3287494	-3.8849805	C. de Joaquín Blume, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	22:10	4	TARDE
es	40.3237573	-3.8753476	Finca Liana Móstoles Park, Av. de Portugal, s/n, 28934 Móstoles, Madrid, Spain	2:05	4	NOCHE
es	40.3212845	-3.8759893	C. Benito Pérez Galdós, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:50	4	NOCHE
es	40.3214833	-3.8759334	C. Benito Pérez Galdós, 3, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:05	4	NOCHE
es	40.3253504	-3.8792029	Av. de Iker Casillas, 12, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:16	4	NOCHE
es	40.321691	-3.8763977	C. Benito Pérez Galdós, 7, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:45	4	NOCHE
es	40.3218461	-3.8764843	C. Benito Pérez Galdós, 9, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:20	4	NOCHE
es	40.3225268	-3.8770422	C. Benito Pérez Galdós, 11, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:45	4	NOCHE
es	40.3227259	-3.8783556	C. Benito Pérez Galdós, 13, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	0:20	4	NOCHE
es	40.3243523	-3.879156	C. Benito Pérez Galdós, 15, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:00	4	NOCHE
es	40.325671	-3.8792649	Av. de Iker Casillas, 14, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	1:45	4	NOCHE
es	40.3256105	-3.8793189	Av. de Iker Casillas, 16, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:12	4	NOCHE
es	40.3156578	-3.8784486	C. Dr. Luis Montes, 6, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	2:05	4	NOCHE

es	40.3265113	-3.8792918	C. Maestros, 1, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	4	TARDE
es	40.3263526	-3.8798686	C. Benito Pérez Galdós, 25, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	4	TARDE
es	40.3256832	-3.8792931	C. Benito Pérez Galdós, 23, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:00	4	TARDE
es	40.3207229	-3.8768586	Av. de Portugal, 86, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	23:35	4	NOCHE
es	40.3215729	-3.8808099	C. Pintor Velazquez, 67, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	11:25	4	MAÑANA

Tabla 7. Distrito 5 “Coímbra-Guadarrama”

COUNT RY	LATITUD Y	LONGITU D X	ADDRESS	HO RA	DISTRI TO	TURN O
es	40.30555 9	3.930400 5	Av. de los Rosales, 123, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	18:0 5	5	TARDE
es	40.30655 203	3.929729 039	Av. de los Rosales, 54 28935 Móstoles, Madrid, Spain	18:0 5	5	TARDE
es	40.30555 9	3.930400 5	Av. de los Rosales, 48 28935 Móstoles, Madrid, Spain	19:3 1	5	TARDE
es	40.30555 9	3.930400 5	Av. de los Rosales, 48, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	19:3 1	5	TARDE
es	40.30555 9	3.930400 5	Av. de los Rosales, 48, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	19:3 0	5	TARDE
es	40.31152 93	3.923577 2	C. del Tamarindo, 1, 28935 Parque Coímbra, Madrid, Spain	21:0 5	5	TARDE
es	40.30752 669	3.929894 697	Av. de los Rosales, 54 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:0 9	5	TARDE
es	40.30752 669	3.929894 697	Av. de los Rosales, 54 28935 Móstoles, Madrid, Spain	20:0 8	5	TARDE
es	40.31309 63	3.925325 5	C. del Eucalipto, 28935 Parque Coímbra, Madrid, Spain	21:1 0	5	TARDE
es	40.30555 9	3.930400 5	Av. de los Rosales, 48, 28935 Móstoles, Madrid, Spain	11:1 5	5	MAÑANA

es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 1, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	17:0 0	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 1, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	17:0 0	5	TARDE
es	40.31613 52	- 3.931457 7	C. del Ferrocarril, 1, 28935, Madrid, Spain	21:2 0	5	TARDE
es	40.31543 39	- 3.925609 6	C. del Almendro, 114, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	19:2 0	5	TARDE
es	40.31222 3	- 3.933706 8	P.º del Arroyo, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	17:4 5	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 44, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:1 0	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 38, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:1 0	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 38, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:1 0	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 38, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	20:2 0	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 38, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:4 0	5	TARDE
es	40.31152 93	- 3.923577 2	C. del Tamarindo, 38, 28935 Parque Coimbra, Madrid, Spain	21:4 0	5	TARDE